

UT(209)

07

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA

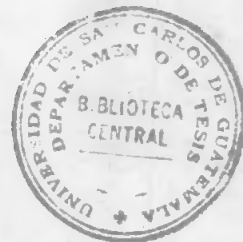
EL AUSENTISMO ESCOLAR EN GUATEMALA
Nivel de Educación Primaria

Tesis de Graduación presentada por

MARCO ANTONIO DE LEON SALAZAR

Previo a optar el Grado Académico de:

LICENCIADO EN PEDAGOGIA
Y CIENCIAS DE LA EDUCACION



GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 1971

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

DEDICATORIA

A mis padres:

José Antonio de León Barrios
María Marcela Salazar de de León

A mi esposa:

Mirna Bertruy de de León

A mis hijas:

Mirna Patricia e Ilonka Nicté

A mis hermanos:

Mario Roberto y Victor Hugo

Al Personal docente de la Escuela:

"Mariano Rossell Arellano"

Al Magisterio de Sacatepéquez

INDICE

	Pag.
INTRODUCCION	i
PRIMERA PARTE	
CAPITULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
A. Metodología	1
B. Enunciado del Problema	3
C. Evaluación del Problema	4
1. Naturaleza	4
2. Amplitud	6
3. Complejidad	7
4. Significación e importancia	7
5. Temporalidad del problema	7
D. Planteamiento de Hipótesis	8
1. Fundamental	8
2. Derivadas	8
CAPITULO II. RESUMEN BIBLIOGRAFICO ACERCA DEL TEMA	9
A. Inscripción y Asistencia	9
B. El Problema de la asistencia a la Escuela	10
C. El Problema del ausentismo y la deserción Escolar	12
D. Deserción	14
E. Deserción y Retención	15
SEGUNDA PARTE	
CAPITULO III. EL AUSENTISMO ESCOLAR EN GUATEMALA	17
El ausentismo total o déficit escolar	17

	Pág.
1. Déficit escolar a nivel de república	18
2. Déficit escolar por zonas geográficas	19
3. Déficit escolar por departamentos	19
4. Déficit escolar en el área urbana	21
5. Déficit escolar en el área rural	22
6. Déficit escolar total	25
ANEXOS CAPITULO III	
	27
El ausentismo parcial o deserción escolar	35
1. Deserción escolar a nivel de república	36
2. Deserción escolar por zonas geográficas	37
3. Deserción escolar por departamentos	38
4. Deserción escolar en el área urbana	39
5. Deserción escolar en el área rural	40
6. Deserción escolar por sectores oficial y privado	41
7. Deserción por grados, según sexo y área	43
ANEXOS CAPITULO III	
	45
CAPITULO IV. BASES LEGALES DE LA EDUCACION PRIMARIA	
	57
1. Constitución de la república	57
2. Ley Orgánica de Educación	63
TERCERA PARTE	
CAPITULO V. CAUSAS DEL AUSENTISMO ESCOLAR EN GUATEMALA.	
	67
Causas Socio-económicas	67
1. Ingreso per-cápita	67

	Pág.
2. Tenencia de la tierra	69
3. Salarios	70
4. Migraciones internas	71
5. Fuentes de trabajo	73
Causas Socio-culturales	73
1. Alfabetismo	74
2. Asistencia escolar	75
3. Ultimo grado de enseñanza aprobado	76
4. Causas generales del bajo nivel educativo	77
5. Salud	78
Factores demográficos	80
1. Incremento de la población	80
2. Distribución geográfica de la población	80
3. Población según sexo	81
4. Población según grupo étnico	81
5. Densidad media de población	82
Causas del sistema	83
1. Administración escolar	84
2. Calendario escolar uniforme	85
3. Escuelas incompletas	86
4. Desperdicio de recursos educativos	88
5. Otros aspectos	89

CAPITULO VI. CONSECUENCIAS DEL AUSENTISMO ESCOLAR 90

1. Analfabetismo	90
2. Atraso de las comunidades	91
3. Miseria	91
4. Bajo nivel de vida	91
5. Carencia de recursos humanos	91
6. Clases sociales	92
7. Aumento del costo por alumno	94

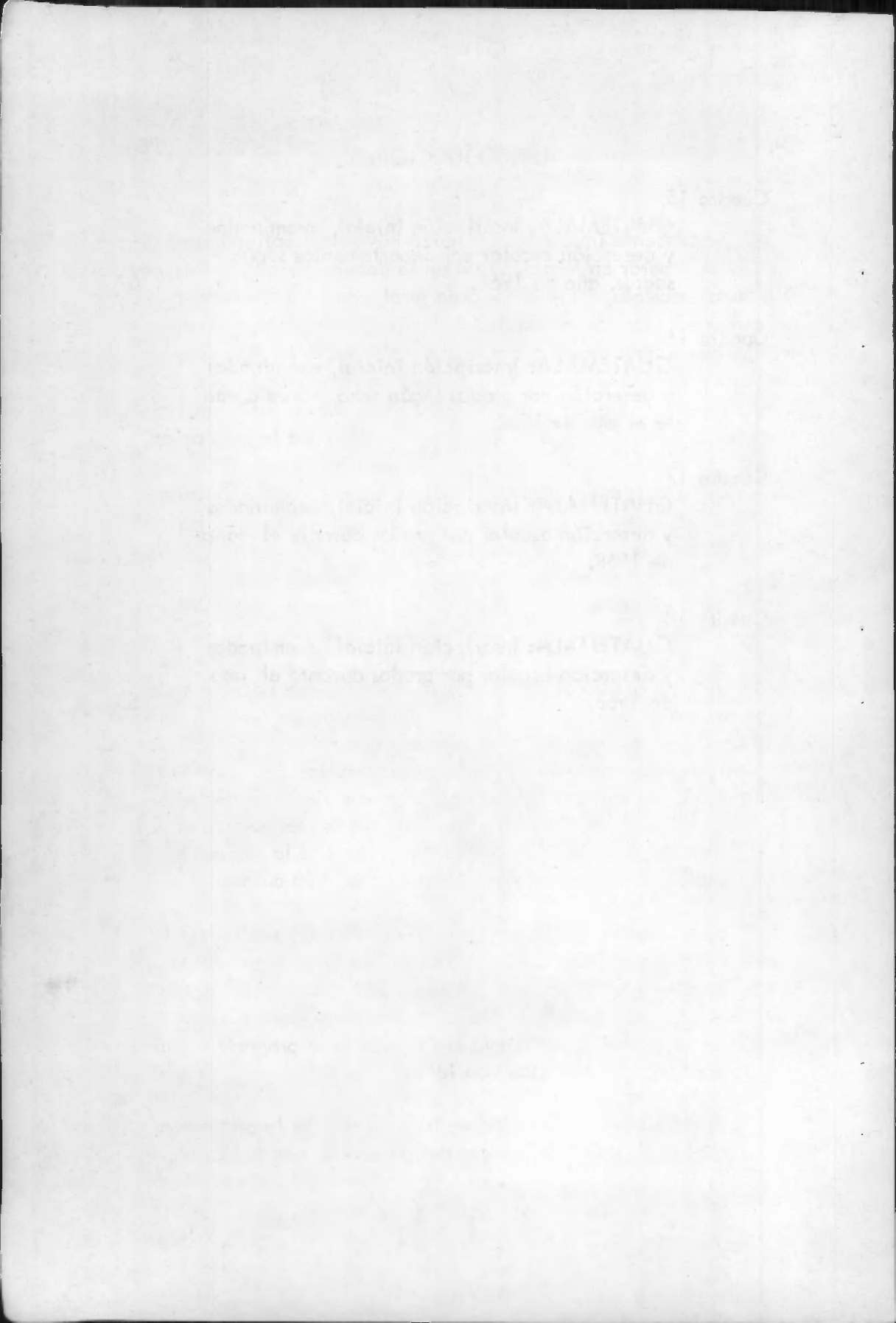
	Pág.
8. Repitencia	94
9. Pérdidas en las inversiones educativas	94
10. Problemas de salubridad en la población	94
11. Mantenimiento del subdesarrollo	95
CONCLUSIONES	97
RECOMENDACIONES	99
BIBLIOGRAFIA	101

INDICE DE CUADROS

		Pág.
Cuadro 1	GUATEMALA: Población de 7-14 años, inscripción inicial y déficit escolar 1964-1968	27
Cuadro 2	GUATEMALA: Población de 7 a 14 años, inscripción inicial y déficit escolar por departamentos según área, durante el año de 1968.	28
Cuadro 3	GUATEMALA: Población de 7 a 14 años, inscripción inicial y déficit escolar por zonas geográficas, año de 1968.	29
Cuadro 4	GUATEMALA: Población de 7 a 14 años, inscripción inicial y déficit escolar por zonas geográficas, año de 1968.	30
Cuadro 5	GUATEMALA: Distribución del déficit escolar por departamentos según área durante el año de 1968.	31
Cuadro 6	GUATEMALA: Población de 7 a 14 años, inscripción inicial y déficit escolar existente en los departamentos con fuerte predominio del grupo indígena en su población, durante el año de 1968.	32
Cuadro 7	GUATEMALA: inscripción inicial y déficit escolar por departamentos según área durante el año de 1968. (Cifras en porcentajes).	33

Cuadro 8	GUATEMALA: Inscripción inicial, examinados y deserción escolar por años según área 1964-1968.	45
Cuadro 9	GUATEMALA: inscripción inicial, examinados y deserción escolar por departamentos según área durante el año de 1968.	46
Cuadro 10	GUATEMALA: Inscripción inicial, examinados y deserción escolar por zonas geográficas durante el año de 1968.	47
Cuadro 11	GUATEMALA: Inscripción inicial, examinados y deserción escolar por zonas geográficas durante el año de 1968.	48
Cuadro 12	GUATEMALA: Inscripción inicial, examinados y deserción escolar por departamentos, año de 1968.	49
Cuadro 13	GUATEMALA: Inscripción inicial y deserción escolar por departamentos según área durante el año de 1968. (Cifras en por_cientos).	50
Cuadro 14	GUATEMALA: inscripción inicial, examinados y deserción escolar en los departamentos con fuerte predominio del grupo indígena en su población durante el año de 1968.	51

	Pág.
Cuadro 15 GUATEMALA: Inscripción inicial, examinados y deserción escolar por departamentos según - sector, año de 1968.	52
Cuadro 16 GUATEMALA: Inscripción inicial, examinados y deserción por grados según sexo y área duran te el año de 1968.	53
Cuadro 17 GUATEMALA: Inscripción inicial, examinados y deserción escolar por grados durante el año de 1968.	54
Cuadro 18 GUATEMALA: Inscripción inicial, examinados y deserción escolar por grados durante el año de 1968.	55



INTRODUCCION

La presente investigación quizá haya sido motivada por el hecho de laborar en forma activa en la decencia del nivel primario de Guatemala, tanto en el área rural como en la urbana. Conviviendo con la comunidad, conociendo sus problemas, observando que grupos de niños en edad escolar no asistían a la escuela por diferentes razones, nació la idea de elaborar este estudio, unido naturalmente, al afianzamiento obtenido en las aulas Universitarias al adentrarnos al mundo maravilloso de la educación.

La investigación guarda estrecha relación con el desarrollo económico del país y se considera que los datos, observaciones y comentarios de carácter personal que se encuentran dentro de la misma, puedan servir de marco de referencia o de partida, para realizar una auténtica reforma educativa que tienda a mejorar el nivel de vida de la población.

Si bien es cierto que la educación no puede hacerlo todo, debe resaltarse su importancia en el desarrollo económico, social, cultural, político, etc., de un país que como el nuestro se encuentra en la etapa del llamado subdesarrollo. Se comprenderá sin embargo, que dadas las estructuras que rigen los destinos del país, la educación guatemalteca no se ha convertido en móvil importante de cambios sociales, toda vez que la mayor parte de la población no ha tenido ni tiene acceso a la misma.

Su contenido encierra muchas inquietudes y posiblemente provoque algunas discusiones. Si es así, nos sentiremos satisfechos, porque ya es tiempo de que se dialogue en forma abierta sobre los diversos problemas que confronta el país. Quizá con ello, se propicie una nueva era de paz y de progreso en donde las ideas se combatan con ideas.

El estudio se ha dividido en tres partes. En la primera se efectúa el planteamiento directo del problema, con su metodo

logía, evaluación e hipótesis respectivas. Seguidamente se realiza un resumen bibliográfico acerca del tema, con el objeto de conocer los enfoques de algunos autores e instituciones.

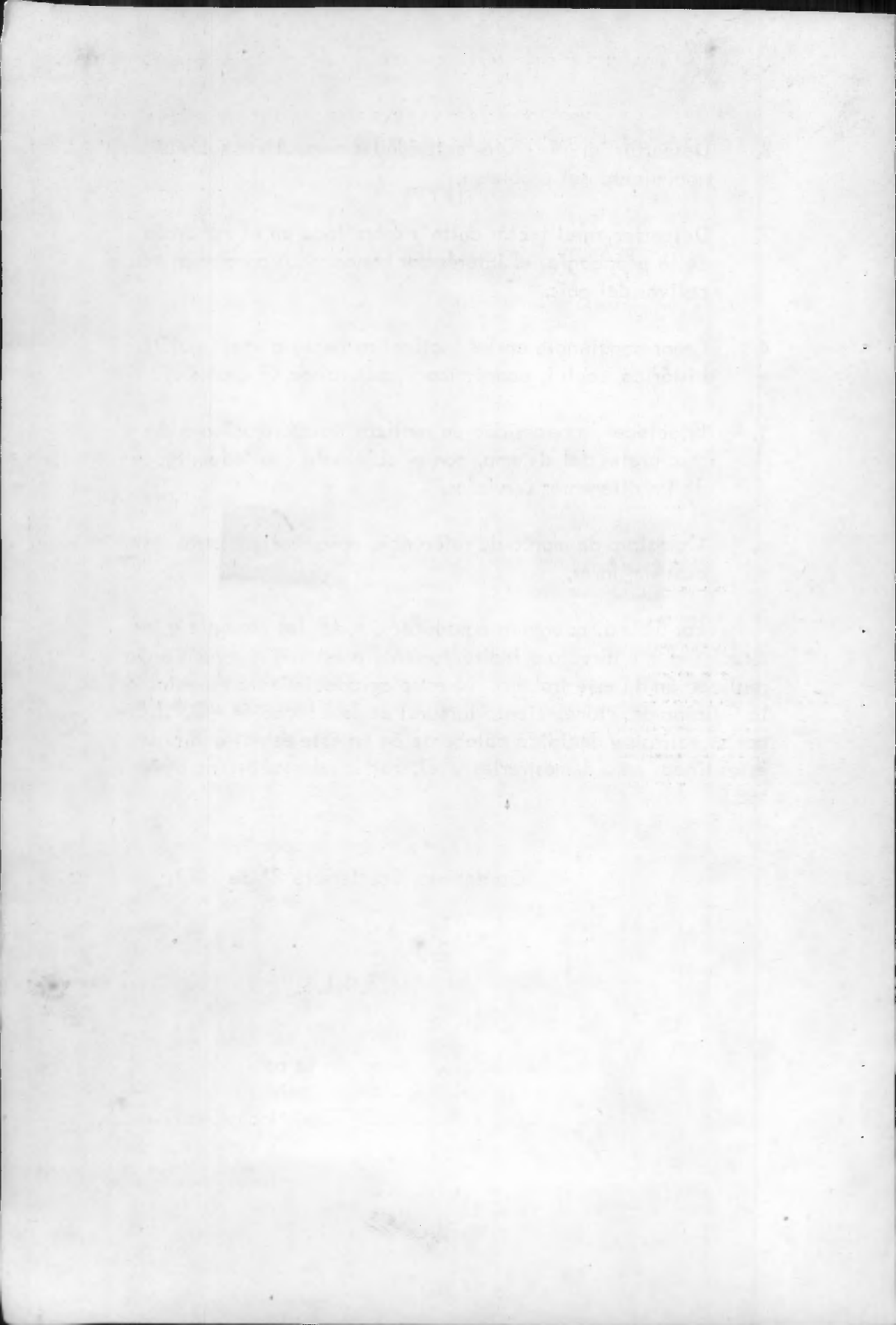
En la segunda parte, se realiza un análisis estadístico sobre el ausentismo escolar en el nivel primario del país, demostrando así, la situación real del problema. Además, se efectúa un comentario personal sobre las bases legales de la educación primaria contenidas en la Constitución de la República, y en la Ley Orgánica de Educación.

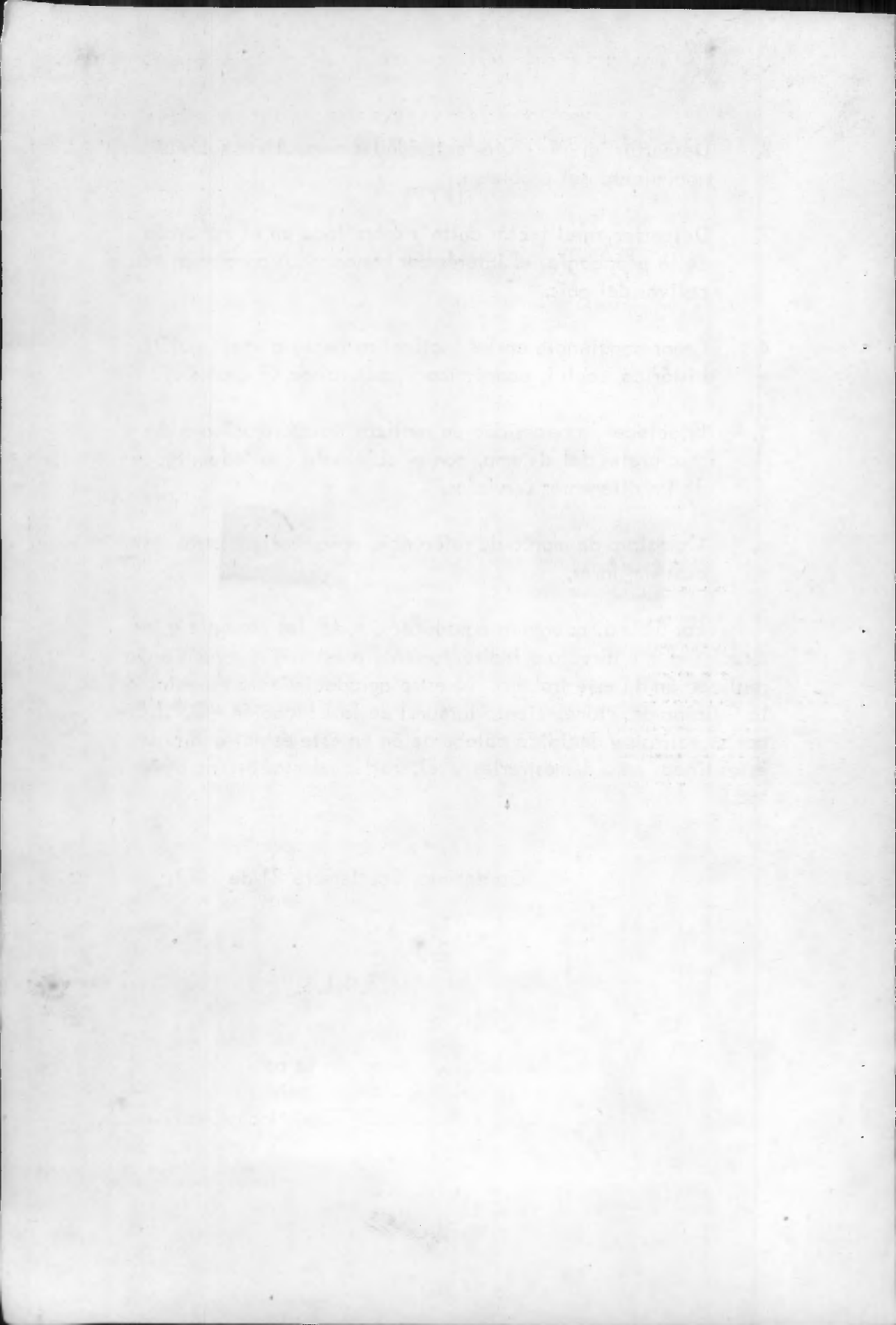
En la tercera parte, se presentan las causas básicas que en nuestro medio han dado origen al ausentismo escolar en sus dos modalidades: ausentismo total o déficit escolar y ausentismo parcial o deserción escolar. Para el efecto, se dividieron en causas socio-económicas: el ingreso per-cápita, la tenencia de la tierra, migraciones, fuentes de trabajo. Causas socioculturales, en las que se menciona: el alfabetismo, la asistencia escolar, el último grado de enseñanza aprobado, etc. Factores demográficos, tales como: el incremento de la población, su distribución geográfica, la población según sexo y grupo étnico, la presión demográfica. Causas del sistema, entre otras la administración escolar, el calendario uniforme, las escuelas incompletas, etc. Luego, se dan a conocer las principales consecuencias del ausentismo escolar, entre las que puede mencionarse: el analfabetismo, la carencia de recursos humanos, las pérdidas en educación, la repitencia, el mantenimiento del subdesarrollo, etc.

Por último se presentan las conclusiones y recomendaciones, esperando que se tomen en cuenta algunas de ellas. En todo caso, serán las autoridades respectivas quienes lo decidan.

En síntesis, se espera que por lo menos se logren algunos de los propósitos por los que fué elaborado este estudio:

1. Presentar de una manera objetiva uno de los problemas de la educación guatemalteca: el ausentismo escolar.





cación publicado por dicha dependencia durante los años comprendidos entre 1964 y 1968.

6. Se utilizaron también datos proporcionados por la Dirección General de Estadística, además de otros que se encuentran en documentos que se presentan en la bibliografía.

7. No se tomaron en cuenta los datos referentes a las secciones de castellanización y de las escuelas primarias nocturnas.

8. Los datos estadísticos presentados fueron los de mayor validez y confiabilidad que se encontraron y su procesamiento estuvo a cargo del autor del presente trabajo. Se advierte sin embargo, que hay error estadístico en las cifras absolutas de examinados y desertores al ser analizadas por grado, sexo y área. Dicho error se observó en el área rural del sector oficial.

9. Para efectos del presente estudio debe entenderse por minifundio a las explotaciones de poca extensión que no pueden absorber la capacidad de trabajo de una familia rural. Se estima que dicha capacidad equivale a dos trabajadores adultos que laborean la mayor parte del año en la explotación, empleando las prácticas agrícolas correspondientes a una zona minifundista.

Los minifundios comprendos dos grupos: a) las fincas subfamiliares, con una extensión entre 1 y 9.9 manzanas (0.7 a 6.9 Ha.); b) las microfincas, con extensiones menores de una manzana.

Por otro lado, debe entenderse por latifundio a las explotaciones agrícolas mayores de 1280 manzanas y que dan ocupación a más de 12 trabajadores asalariados durante la mayor parte del año. Se identifica con las fincas multifamiliares grandes. (Clasificación presentada en el Censo de 1964).

10. Para efectos del presente estudio se entiende por nivel de educación primaria, a la etapa básica del proceso educativo sis

cación publicado por dicha dependencia durante los años comprendidos entre 1964 y 1968.

6. Se utilizaron también datos proporcionados por la Dirección General de Estadística, además de otros que se encuentran en documentos que se presentan en la bibliografía.

7. No se tomaron en cuenta los datos referentes a las secciones de castellanización y de las escuelas primarias nocturnas.

8. Los datos estadísticos presentados fueron los de mayor validez y confiabilidad que se encontraron y su procesamiento estuvo a cargo del autor del presente trabajo. Se advierte sin embargo, que hay error estadístico en las cifras absolutas de examinados y desertores al ser analizadas por grado, sexo y área. Dicho error se observó en el área rural del sector oficial.

9. Para efectos del presente estudio debe entenderse por minifundio a las explotaciones de poca extensión que no pueden absorber la capacidad de trabajo de una familia rural. Se estima que dicha capacidad equivale a dos trabajadores adultos que laborean la mayor parte del año en la explotación, empleando las prácticas agrícolas correspondientes a una zona minifundista.

Los minifundios comprendos dos grupos: a) las fincas subfamiliares, con una extensión entre 1 y 9.9 manzanas (0.7 a 6.9 Ha.); b) las microfincas, con extensiones menores de una manzana.

Por otro lado, debe entenderse por latifundio a las explotaciones agrícolas mayores de 1280 manzanas y que dan ocupación a más de 12 trabajadores asalariados durante la mayor parte del año. Se identifica con las fincas multifamiliares grandes. (Clasificación presentada en el Censo de 1964).

10. Para efectos del presente estudio se entiende por nivel de educación primaria, a la etapa básica del proceso educativo sis

temático, que el Estado debe proporcionar en forma gratuita, laica y obligatoria a toda la población de 7 a 14 años de edad cronológica.

11. Para analizar, interpretar y presentar con objetividad el problema del ausentismo escolar en sus dos modalidades, se elaboraron una serie de cuadros que se presentan al final de cada aspecto. Por último se formularon las conclusiones correspondientes y las posibles soluciones para erradicarlo a corto y/o a largo plazo.

B. ENUNCIADO DEL PROBLEMA.

El ausentismo escolar en el nivel primario de Guatemala, es uno de los factores principales que ha obstaculizado el desarrollo económico-social del país, toda vez que al no gozar el pueblo en general de la realización de un derecho constitucional que establece que la educación primaria es obligatoria para todos los habitantes del país dentro de los límites de edad que fije la ley, siendo gratuita la impartida por el estado, (Artículo 94 de la Constitución de la República de Guatemala), — estanca el nivel cultural de la mayor parte de las familias guatemaltecas, no obstante que en leyes específicas se manifiesta que todos los habitantes están obligados a cursar la escuela primaria y que conforme a la ley los padres de familia que sin causa justificada impidan a sus hijos la asistencia a la escuela, serán debidamente sancionados. (Artículo 62 de la Ley Orgánica de Educación Nacional).

A pesar de establecerse que la educación rural ofrece un mínimo de conocimientos para obtener un mejor nivel de vida, — capacitando al individuo para comprender los problemas personales y de la comunidad; para resolverlos por cuenta propia y con sus recursos; proporcionando además, a los habitantes del campo los elementos básicos para vivir dignamente a través de un conjunto de actividades (artículo 64 de la Ley Orgánica de Educación Nacional), es en este sector en donde se observa un

mayor estancamiento socio-económico y cultural, debido por un lado, a que carecen de tierras para poderlas trabajar y por el otro, a que sus salarios son demasiado bajos para poder subsistir, -viéndose precisados entonces, a participar en trabajos temporales en las fincas de la costa y boca-costa, así como en las que se encuentran en territorios extranjeros colindantes con el nuestro, haciéndose acompañar en la mayoría de las veces de sus familiares cercanos, lo que contribuye a que los niños en edad escolar se vean precisados a abandonar la escuela, aumentando, con ello, el problema de la deserción escolar.

Con diferentes paliativos se ha tratado de combatirlo, sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados por diversos gobiernos, el ausentismo total o déficit escolar en el nivel primario, subsiste y va continuamente aumentando en cifras absolutas, no obstante ir disminuyendo en cifras porcentuales.

Por otro lado, el ausentismo parcial o deserción escolar, -adquiere dimensiones considerables que inciden en todo el proceso educativo nacional, toda vez que ocasiona pérdidas en los gastos destinados a la educación y además origina otros problemas que repercuten en dicho nivel.

C. EVALUACION DEL PROBLEMA

1. Naturaleza:

a- Pedagógica: ¿Por qué?

1. Por que depende de la filosofía educativa, que sirve de base al sistema nacional de educación.
2. Porque está relacionado con la política educativa que se ha seguido en el país, desde su independencia del poder español, hasta nuestros días.

b- Económica: ¿Por qué?

1. Porque está relacionado con el sistema de tenencia de la tierra en Guatemala, con el ingreso per-cápita y los salarios de las familias de las diversas capas sociales existentes en nuestro medio.
2. Porque ha limitado la formación de recursos humanos indispensables para el desarrollo individual, familiar y nacional.

c- Financiera: ¿Por qué?

1. Porque presupone un estudio cuidadoso de los diversos recursos con que cuenta el Estado y una planificación con base a la realidad, para poder indicar las medidas necesarias que deben ponerse en práctica para solventarlo a corto y/o a largo plazo.
2. Porque determina una inversión no sólo de parte del Estado, sino que también de la iniciativa privada y de la sociedad en general.

d- Política: ¿Por qué?

1. Porque exige determinaciones y metas concretas de parte del Estado, toda vez que es el representante directo de una sociedad organizada y no de un grupo minoritario de la misma.
2. Porque está relacionado con la tendencia ideológica y la madurez política de los representantes directos de los llamados gobiernos democráticos.

e- Administrativa: ¿Por qué?

1. Porque exige de parte del sistema, un cumplimiento

to de los fines y objetivos de la educación establecidos en la constitución de la república y en leyes específicas.

2. Porque requiere una acción dinámica por parte - de los poderes y agencias educativas existentes en el país.

f- Social: ¿Por qué?

1. Porque afecta intereses y necesidades de la población, toda vez que, al no hacer uso del derecho y el servicio educativo, se coloca en condiciones - desventajosas para su desarrollo.
2. Porque presupone que el Estado y la sociedad deben aunar esfuerzos para hacer cumplir ese derecho y gozar de ese servicio.

g- Jurídico: ¿Por qué?

1. Porque siendo la educación un derecho del individuo y de la sociedad y una obligación del Estado, según se establece en documentos de instituciones nacionales, regionales e internacionales, deben establecerse los mecanismos para su cumplimiento.-

2. Amplitud:

Se presenta en toda la república, acentuándose un poco - más en los departamentos de mayor presión demográfica, - de alta producción agrícola, de fuerte predominio indígena en su población y de un marcado latifundismo y minifundismo. Se observa con mayor intensidad en las áreas rurales del país.

3. Complejidad:

Es un problema altamente complejo debido a que en su estudio y solución deben considerarse una serie de aspectos concomitantes e interrelacionados que influyen unos en otros, constituyendo una gama de circunstancias que favorecen el ausentismo escolar.

4. Significación e importancia:

Toda vez que el problema restringe la formación de recursos humanos y de mano de obra calificada, limitando hasta cierto punto, el desarrollo económico y social del país, es significativo e importante para someterlo a una investigación especial, ya que la solución del mismo, está ligado a cambios sustanciales en la estructura económica, social, cultural, y política de Guatemala. Se justifica entonces, la conveniencia de estudiarlo detenidamente, para que después las autoridades respectivas, establezcan los medios y las formas de cómo pueden aplicarse en la resolución del mismo las recomendaciones que se dan al final de este trabajo.

5. Temporalidad del problema:

El problema del ausentismo escolar no es nada nuevo en nuestro medio, puesto que las autoridades educativas lo conocen y se han hecho estudios del mismo en diferentes instituciones del Estado. No obstante, no se ha logrado establecer plena conciencia del mismo en quienes perentoriamente dirigen por un tiempo determinado los destinos del país, y, sobre todo, que se ha carecido de un plan de desarrollo que responda a las necesidades de la población y que por lo tanto, tienda a mejorar las condiciones socio-económicas de las familias guatemaltecas, sobre todo del área rural.

D. PLANTEAMIENTO DE HIPOTESIS

1. Hipótesis fundamental:

"El ausentismo escolar en el nivel primario de Guatemala es elevado. Aumenta anualmente en cifras abso-
lutas y la disminución porcentual es mínima".

2. Hipótesis derivadas:

- a- "El ausentismo escolar en el nivel primario se ma-
nifiesta en mayor escala en el área rural que en la
urbana".
- b- "Existe mayor ausentismo escolar en aquellos depar-
tamentos en los que predomina el latifundio y mini-
fundio, y que acusan fuerte predominio del grupo in-
dígena en su población".
- c- "Desertan más los alumnos en el sector oficial que
en el privado, excepto en las fincas".
- d- Desertan más los hombres que las mujeres en toda la
república y en cada uno de los grados de la escue-
la primaria, tanto del área urbana como de la rural".
- e- "La deserción escolar es mayor en los tres primeros
grados de la escuela primaria, intensificándose más
en el área rural que en la urbana".

CAPITULO II

RESUMEN BIBLIOGRAFICO ACERCA DEL TEMA

Se presentan en este capítulo, los trabajos que a juicio personal, merecen ser considerados en el mismo sin desmerecer la importancia de otros.

Para el efecto, se analizan dos de autores extranjeros muy conocidos en los cursos de Organización Escolar, en las que manifiestan su opinión sobre el ausentismo escolar con base a la experiencia y dedicación que han prestado a la educación. Se encuentra también una tesis de graduación del Departamento de Pedagogía y Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos y dos trabajos realizados por la Oficina de Planeamiento Integral de la Educación - O.P.I.E. - durante los últimos años.

A los anteriores se agrega el nuestro, que tiene un carácter descriptivo-comparativo de lo que es en un momento dado el ausentismo escolar en el nivel de educación primaria de Guatemala.

A) INSCRIPCION Y ASISTENCIA. 1/

Se consideran aquí, tres aspectos en la no asistencia de los niños a la escuela, a saber: absentismo, deserción e irregularidad.

Se advierte que en el absentismo y deserción escolar son responsables: la familia, la sociedad, las personas principales de las comunidades, las autoridades y la escuela.

1/ HERNANDEZ RUIZ, SANTIAGO: Pedagogía Natural. U.T.H.E.A. México 1960. Tomo II. Pags. 731-742.

Indica que gran cantidad de niños en edad escolar deambulan por las calles sin que la sociedad reaccione en ninguna forma, demostrando así, una indiferencia hacia ello y hacia la propia cultura.

Manifiesta además, que toda la responsabilidad del ausentismo escolar recae directamente en las autoridades, desde la más alta hasta la más baja. Los padres tienen menos por ignorancia; los maestros, por impotencia.

Las personas principales en una comunidad determinada, son responsables de la deserción escolar porque suelen fomentarla arrebatando a los niños de la escuela para emplearlos en trabajos ocasionales o de temporada.

Refiérese también al hecho de que la escuela tiene responsabilidad en la deserción escolar, provocándola muchas veces con la crueldad de las calificaciones y las deficiencias de aprovechamiento que contrastan con la profusión de los exámenes. A severa que anteriormente la fomentaba con la disciplina rígida y con la deficiencia de los planes escolares. Sin embargo, indica que donde las autoridades no quieren que exista deserción, no la hay.

Por último considera que las principales causas de la irregularidad son: la falta de interés por la educación en grandes masas de la población; pobreza, con sus secuelas de mesquindad y estrechez, enfermedades y mimos; suspensión frecuente de clases; deficiente labor de la escuela e indiferencia del maestro.

B) EL PROBLEMA DE LA ASISTENCIA A LA ESCUELA

En este trabajo se establece que las formas de inasistencia escolar son:

- a- Falta de planteles y de maestros. En este caso, sólo el poder público lo puede resolver.

- b- Impuntualidad e irregularidad de los escolares.
- c- Deserción escolar.
- d- Incumplimiento e irresponsabilidad de los padres de familia y autoridades políticas.

Las causas de la inasistencia escolar las clasifica de la siguiente manera:

1. Causas del medio familiar: pobreza de los hogares, desconocimiento de los padres de familia de la presencia o ausencia de sus hijos en la escuela, falta de planteles y de maestros.
2. Causas del medio social: las condiciones higiénicas de los alumnos, las condiciones higiénicas y sanitarias de los poblados, el desconocimiento de las obligaciones de los padres de familia, la irresponsabilidad de las autoridades civiles del lugar.
3. Causas del medio escolar: la mala organización de la escuela y la preparación del maestro.

En la inasistencia por falta de planteles, considera que debe efectuarse un estudio de las zonas de influencia y afluencia escolar, para poder determinar de esa manera, si el cupo de cada plantel está de acuerdo con la población infantil que debe atender, y, además, establecer si el edificio escolar tiene capacidad para absorber dicha población.

Con respecto a la inasistencia por deserción manifiesta, que las circunstancias económicas y sociales que le dan origen, pueden aminorar sus efectos si se establecen después de un cuidadoso estudio, cursos breves transitorias sujetos a horarios especiales y distintos a los regulares para que puedan ser atendidos los niños que tienen urgencia de ocupar su tiempo libre en

labores distintas a las escolares y durante las horas en que normalmente trabaja en su propia escuela. 2/

C) EL PROBLEMA DEL AUSENTISMO Y LA DESERCIÓN ESCOLAR. 3/

Aquí se manifiesta que los factores que condicionan el ausentismo escolar son:

1. Falta de escuelas, lo cual se debe a problemas político-sociales, culturales y económicos.
2. Falta de control de las autoridades. Bajo este aspecto se contempla: la inexistencia de disposiciones o medidas legales, las proyecciones en la familia, sociedad y escuela. Analiza algunas leyes y reglamentos.
3. Ignorancia de los padres de familia. Lo relaciona con las necesidades económico-familiares, la desconfianza de la labor escolar y la cooperación materna negativa.
4. Situación económica deficiente de la familia. Más adelante expone que los factores que condicionan la deserción en nuestro medio son: la familia, la sociedad, la escuela, la falta de estímulo del ambiente escolar.

2/ GALLO MARTINEZ, VICTOR: El Problema de la Asistencia a la Escuela. En Hernández Ruiz Santiago y otros: Organización Escolar. UTHEA. México. 1954. Tomo I. Pags. 252-262.

3/ GIL MONTALVO DE ROSALES, MARIA TERESA. Problemas del Ausentismo y la Deserción Escolar. (Causas y Consecuencias). Facultad de Humanidades. Universidad de San Carlos. Guatemala, 1966. (Tesis).

Indica además que las consecuencias del ausentismo y deserción escolar son: progreso lento, problemas de retraso pedagógico, desadaptados sociales y repetición de grados.

En la segunda parte de este trabajo, se exponen los resultados de un estudio sobre la situación de la deserción y ausentismo escolar durante cinco años (1961-1965), en quince escuelas primarias urbanas de la capital; una encuesta sobre las causas posibles del retraso pedagógico a cien maestros de educación primaria urbana y un análisis de las medidas tomadas por las autoridades para dar solución al problema.

La encuesta a los cien maestros de educación primaria, debidamente analizada, la presenta en la forma siguiente:

I. De las causas posibles de la deserción y ausentismo escolares, señales las que a su juicio se presentan con mayor frecuencia:

1) Situación económica deficiente de los padres de familia	27%
2) Ignorancia y poco interés de los padres de familia.	36%
3) Cambio de domicilio de los padres de familia.	23%
4) Lejanía del domicilio	25%
5) Enfermedad	22%
6) Falta de estímulo a la escuela	19%
7) Malas condiciones del tiempo	20%
8) Falta de control de las autoridades	17%
9) Otras causas	

II. De las causas posibles del retraso pedagógico, señales las que (a su juicio) mas ha identificado en sus alumnos:

1) Por desertar o ausentarse de la escuela	70%
2) Por las pruebas de rendimiento	34%
3) Por desajustes programáticos	32%
4) Por problemas de conducta	42%
5) Por deficiencias mentales	40%

D) DESERCIÓN

En este estudio se indica que se ha tomado como deserción a la diferencia entre grado y grado de cada promoción, ya que así quedan incluidos en los cálculos ambos tipos de deserción.

Se presentan dos modalidades de deserción:

a- La que se efectúa durante el año escolar entre la inscripción inicial y la inscripción final *.

b- La que ocurre entre grado y grado.

Se manifiesta en el mismo, que el mayor porcentaje de deserción en el área urbana, se encuentra entre el primero y segundo grados (39.3% para el sector oficial y 21.3% para el particular).

En el área rural es en donde se dan los más altos porcentajes de deserción escolar, sobre todo entre primero y cuarto grados. El porcentaje mayor se observó entre tercero y cuarto grados (72.2% para el sector oficial y 73.4% para el particular).

* La inscripción inicial es la matrícula registrada al principio del año escolar. El Instituto Interamericano de Estadística (IASI) la denomina "matrícula total. La inscripción final (Alumnos inscritos) son los que se han matriculado durante el año escolar y que han tenido una asistencia regular.

Se asevera además, que la deserción entre grados y grado puede atribuirse en el área urbana principalmente, a la pérdida del grado. Ello se convierte en factor decisivo para lanzar a los menores al trabajo o para retenerlos en tareas domésticas, ya que no todos los hogares están dispuestos a permitir que sus hijos repitan el grado que han perdido. 4/

E) DESERCIÓN Y RETENCIÓN

En este trabajo se presenta la deserción escolar del nivel primario durante cinco años con sus respectivos promedios. Para establecerse esta deserción se compararon las cifras de alumnos inscritos en primer grado de la misma cohorte*, y los no inscritos constituyeron la deserción. Para ello se tomaron las cohortes de los que han ingresado al sistema desde 1957, obteniéndose finalmente el promedio correspondiente.

Se indica que el 85% de los niños que seis años antes se habían inscrito en primer grado, se retiraron de la escuela. Es decir, que de cada 100 niños inscritos en primer grado, únicamente 15 completan los estudios primarios. Además, se manifiesta que la mayor deserción ocurre en el tránsito del primero al tercer grado, siendo aproximadamente la mitad de los niños los que se retiran entre primero y segundo grado.

4/ MINISTERIO DE EDUCACIÓN OPIE. Proyectos Educativos de Acción Inmediata. Guatemala, C.A. 1968. págs. 51-54.

* El término cohorte se toma como el grupo de alumnos que ingresan al primer grado en determinado año y de los cuales se realiza un seguimiento, con el propósito de establecer cuántos van promoviendo o repitiendo el grado, hasta completar determinado nivel educativo.

Se asevera además, que en todas las escuelas se encuentran mayores índices de deserción entre primero y segundo grados; que los índices de deserción son mayores en el área rural en el paso de los tres primeros grados, disminuyendo porcentualmente en los grados posteriores, por el hecho principal de que muy pocas escuelas rurales ofrecen más allá del tercer grado. 5/

5/ MINISTERIO DE EDUCACION OPIE. Plan Nacional de Educación para la República de Guatemala, (Cuadrienio 1969-1972). Guatemala, C.A. 1969. pags. 132-135.

CAPITULO III

EL AUSENTISMO ESCOLAR EN GUATEMALA

El ausentismo escolar es uno de los mayores problemas que confronta el país desde el punto de vista educativo. Sin embargo, en él inciden una serie de factores socio-económicos, culturales, políticos, demográficos, etc., que dificultan su solución parcial o definitiva. Es más, ha dado origen a una serie de problemas que estrechamente relacionados dificultan el desarrollo en Guatemala.

La educación en este sentido, no ha cumplido su función de efectuar cambios sociales indispensables para mejorar el nivel económico, social y cultural de la familia, base de toda sociedad.

En este capítulo se estudia el ausentismo escolar en las dos modalidades indicadas anteriormente: ausentismo total o déficit escolar y ausentismo parcial o deserción escolar, en el entendido que se analizan en forma separada por razones de carácter metodológico.

EL AUSENTISMO TOTAL O DEFICIT ESCOLAR

Se dijo anteriormente, que se entiende por ausentismo total o déficit escolar, al número de alumnos de ambos sexos, de siete a catorce años, que el sistema no atiende. Se indicó además, que resulta de la diferencia entre la población en edad escolar y la inscrita inicialmente.

El ausentismo escolar bajo esta modalidad, retarda las posibilidades de cambios sociales indispensables para el desarrollo, restringiendo la formación de recursos humanos. Debe entenderse en consecuencia, que mientras no se efectúen cambios sustanciales de las actuales estructuras socio-económicas que rigen los

destinos del país, el déficit escolar en el nivel primario continúa aumentando en cifras absolutas.

Se presentan para el efecto, un análisis estadístico del ausentismo total durante el período comprendido entre 1964 y 1968. Durante este último año, se analiza a nivel de república, por departamento, zonas geográficas y por área urbana y rural.

Déficit escolar a nivel de república:

Tal y como puede observarse, el ausentismo total o déficit escolar, ha venido disminuyendo en cifras porcentuales (de 59.9 en 1964 a 56.6 en 1968), pero ha crecido en términos absolutos (de 541, 129 en 1964 a 607, 725 en 1968). En el área urbana tiende a disminuir en ambos aspectos, en tanto que en el área rural disminuye porcentualmente, pero aumenta en cifras absolutas. (Cuadro 1).

De 1 074,529 niños de ambos sexos en edad escolar primaria - 7 a 14 años - existentes en 1968, únicamente recibieron asistencia escolar 466,804, lo que en términos porcentuales equivale al 43.4%. No obstante, muchos de ellos no completarán su escuela primaria*, sobre todo en el área rural, en donde la mayor parte de las mismas imparten hasta el tercer grado de estudios**. En consecuencia, el déficit escolar en el nivel primario durante el año de 1968, es alarmante, ya que la cifra abso-

* Se define como un grupo organizado de alumnos pertenecientes al mismo o a diferentes grados de estudios, que reciben la educación primaria impartida por varios maestros, bajo la autoridad de un director.

** Se entiende por grado de estudios cada uno de los "escalones" de la educación primaria. Es también llamado "año de estudios". Su duración es igual a la del año escolar.

luta se eleva a 607,725 niños lo que en cifras porcentuales equivale a 56.6%. Es decir, que de cada 100 niños en edad escolar primaria, no asistieron a dicho nivel un porcentaje considerable: 56.6 (Cuadro 2)

Déficit escolar por zonas geográficas.

De los 607,725 niños de ambos sexos, de 7 a 14 años que el sistema no atendió en 1968, la máxima cifra absoluta y porcentual le correspondió a la zona occidental: 226,568, lo que equivale al 37.3%. La zona norte absorbió el 23.3%, la central - 16.3%; la oriental 13.2% y la zona sur 9.9%. Nótese que el latifundio y minifundio, como clásicos sistemas de tenencia de la tierra en nuestro país, predomina en la zona occidental y norte respectivamente. (Cuadro 3)

De cada 100 niños en edad escolar primaria, no asistieron a recibir educación en este nivel durante el año de 1968, 73.9- en la zona norte; 63.1 en la occidental; 56.5 en la oriental; - 56.0 en la zona sur y 36.1 en la central. Obsérvese que en este caso, la máxima cifra porcentual se da en la zona norte y la mínima en la central y que ésta tiene mayor atención educativa en comparación con las demás. Recuérdese además, que en la zona norte y occidental se encuentran los mayores núcleos de población indígena. (Cuadro 4).

Déficit escolar por departamentos.

Analizando el ausentismo total a nivel de departamento, - se observa que se acentúa un poco más en algunos de ellos, sobre todo, los que se caracterizan por tener fuerte predominio del grupo indígena en su población, con un sistema de tenencia de la tierra a base de latifundios y minifundios, con mayor población rural que urbana, con elevados índices de analfabetismo, y, en síntesis, con un deficiente desarrollo socio-económico y cultural.

Los departamentos que en 1968 presentaron mayores cifras porcentuales del ausentismo total o déficit escolar fueron: Alta Verapaz, 84.8%; El Quiché, 81.0%; Totonicapán, 77.5%; Huehuetenango, 73.3%; Sololá 72.9%. En contraste, las menores cifras se presentaron en Guatemala, 30.2%; El Petén, 33.2%; Sacatepéquez, 42.7%; El Progreso, 44.6%; Izabal, 47.1%. (Cuadro 2).

Si se comparan los departamentos de Guatemala y Alta Verapaz - ambos presentaron las mayores cifras absolutas de ausentismo total - se puede decir que en el primero, no asistieron a la escuela primaria, 30.2 de cada 100, en tanto que en el segundo, la proporción es más elevada: 84.4 (Cuadro 2).

La distribución del déficit escolar primario del año de 1968, recayó con mayores cifras absolutas y porcentuales en los siguientes departamentos; Guatemala, 9.7%; Alta Verapaz, 9.3% Huehuetenango, 8.6%; El Quiché, 8.4%, San Marcos, 8.4%, Quezaltenango, 6.0%; Escuintla, 5.8%; Jutiapa, 4.8%; Totonicapán, 4.5%; Santa Rosa, 4.2%. Obsérvese, que sólo en los cinco primeros departamentos que se mencionan, se concentró el 44.4% del total del déficit escolar primario durante el año de 1968. Por el contrario, los departamentos con menores cifras absolutas y porcentuales fueron: El Petén, 0.4%; El Progreso, 1.3%; Sacatepéquez, 1.5%. (Cuadro 5).

En los departamentos con fuerte predominio del grupo indígena en su población se concentró durante el año de 1968, el 48.9% de la población de 7 a 14 años, correspondiéndoles el 35.8% de la población inscrita inicialmente en toda la república y lo que es más alarmante, el 59.0% del total del déficit escolar o ausentismo total. (Cuadro 6).

Por otro lado, de las 525,478 niños de ambos sexos, de 7 a 14 años existentes en estos departamentos durante el año que se menciona, únicamente recibieron asistencia escolar el 31.4% (Cuadro 7).

De cada 100 niños en edad escolar primaria, no recibieron educación en dicho nivel una cifra considerable: 68.6. La máxima cifra porcentual se presentó en el departamento de Alta Verapaz, 84.4 y la mínima en Quezaltenango, 54.2. Observe de tenidamente esta situación en los restantes departamentos con fuerte predominio del grupo indígena en su población. (Cuadro 7).

Déficit escolar en el área urbana

El ausentismo total en el área urbana ha venido disminuyendo en cifras porcentuales (de 23.6 en 1964 a 22.9 en 1968), pero no lo ha hecho en cifras absolutas (de 69,749 en 1964 a 80,083 en 1968). Es de hacer notar sin embargo, que el déficit escolar en el área urbana presenta un aumento tanto en cifras absolutas como porcentuales, durante el año de 1965. A partir de dicho año se observa una ligera disminución absoluta y porcentual. (Cuadro 1).

La población en edad escolar para el área urbana durante el año de 1968, fue de 349,747 niños de ambos sexos. De ellos, recibieron asistencia escolar, 269,664, lo que en términos porcentuales equivale al 77.1%. Por consiguiente, el ausentismo total o déficit escolar fue de 80,083 equivalente al 22.9% * - (Cuadro 2).

Los departamentos que presentaron mayores cifras porcentuales del déficit escolar en el área urbana durante el año de 1968, fueron: Sololá, 52.1%; Jalapa, 39.0%; Chimaltenango, 38.2%; El Quiché, 38.0% y Sacatepéquez, 36.2%. Las menores cifras se observaron en los departamentos de San Marcos, - 2.8%; Retalhuleu, 14.1% y Suchitepéquez, 18.3%. (Cuadro 2).

* La cifra absoluta y porcentual de esta área, posiblemente no sea exacta, debido a la situación especial que presentó el departamento de El Petén.

La distribución porcentual y absoluta del déficit escolar o ausentismo total del área urbana durante el año mencionado, se acentuó un poco más en los departamentos de Guatemala, - 35.9% ; Quezaltenango, 7.9%; Chimaltenango, 7.3%; Sacatepéquez, 6.2%; Sololá, 5.8%. Nótese que en estos departamentos se concentró el 63.1% del total del déficit escolar urbano operado en la república de Guatemala durante el año de 1968. Las menores cifras en este caso se presentaron en San Marcos, - 0.4%; Baja Verapaz, 1.2% y Retalhuleu, 1.3%. (Cuadro 5).

Obsérvese que la mayor cifra absoluta y porcentual del déficit urbano y total recayó en el departamento de Guatemala, - debido al macrocefalismo de la gran urbe que atrae una fuerte población del interior de la república, sin tener los medios suficientes para proporcionarle los necesarios servicios públicos.

De cada 100 niños en edad escolar primaria existentes en los departamentos con fuerte predominio del grupo indígena en su población, durante el año de 1968, asistieron a la escuela primaria urbana * 71.5 y no lo hicieron 28.5 (Cuadro 7).

Déficit escolar en el área rural

El ausentismo total o déficit escolar en el área rural, ha venido disminuyendo en cifras porcentuales (de 77.5 en 1964 a 72.8 en 1968) pero continúa aumentando en cifras absolutas, pasando de 471,380 en 1964 a 527,642 en 1968. (Cuadro 1).

La población en edad escolar para el área rural durante el año de 1968, fue de 724,782 niños de ambos sexos, de los cuales recibieron asistencia escolar, 197,140, equivalente al

* Las escuelas primarias urbanas dependen de la Dirección de Preprimaria y Primaria Urbana y la mayor parte son integrales.

27.2%. En tal sentido el déficit escolar rural durante dicho año fue considerable: 527,642, lo que en cifras porcentuales representa el 72.8%. Es decir, que de cada 100 niños en edad escolar, no asistieron a la escuela primaria rural * 72.8, lo que se considera elevado, si se compara con la situación en el área urbana, la cual fue de 22.9. (Cuadro 2).

Los departamentos que presentaron mayores cifras porcentuales de ausentismo total o déficit escolar en el área rural fueron: Alta Verapaz, 91.9%; El Quiché, 87.3%; Totonicapán, 85.7%; Sololá, 84.0%; Huehuetenango, 82.7%; Baja Verapaz, 79.4%; El Petén 71.0%; Retalhuleu, 70.4%; Jalapa, 71.3%; Chimaltenango, 69.7%. En contraste, las menores cifras se observaron en El Progreso, 51.8%; Sacatepéquez, 58.1%; Izabal, 58.3%. (Cuadro 2).

Obsérvese que de cada 100 niños en edad escolar primaria, no asistieron a la escuela en el departamento de Alta Verapaz, 91.9. lo que se considera elevado. Aquí predomina el latifundio y la situación socio-económica de la población rural se considera deficiente desde todo punto de vista. Además un grueso sector de la población indígena habita en este departamento. Obsérvese detenidamente la situación del ausentismo total en los restantes y nótese que los porcentajes son mayores que los del área urbana, la que tiene mejor asistencia educativa. (Cuadro 2).

Los departamentos en los que se encontraron las mayores cifras absolutas y porcentuales del ausentismo total o déficit escolar rural en el año de 1968, fueron: Alta Verapaz, 10.2%; San Marcos, 9.6% Huehuetenango, 9.4%; El Quiché, 9.1%; -

* Las escuelas primarias rurales dependen de la Dirección de Desarrollo Socio-Educativo Rural y la mayor parte de ellas imparten únicamente hasta el tercer grado.

Escuintla, 6.1%; Guatemala, 5.8%; Quezaltenango, 5.7%; Jutiapa, 5.3%; Totonicapán, 4.9%; Santa Rosa, 4.4%. Sólomente en los cinco primeros departamentos se concentró el 35.4% del total del déficit escolar, rural; operado en la república en 1968. Las menores cifras se presentaron en los departamentos de: El Petén, 0.5%; Sacatepéquez, 0.6%; El Progreso, 1.3%. (Cuadro 5).

De cada 100 niños en edad escolar, existentes en los departamentos con fuerte predominio del grupo indígena en su población, asistieron a la escuela primaria rural únicamente 21.5 y no lo hicieron una cifra elevada: 78.5. La máxima cifra porcentual se observó en Alta Verapaz, con un déficit escolar equivalente al 91.9 y la mínima en San Marcos con 67.6, lo que todavía se considera alto. (Cuadro 7).

Todo lo anterior sucede, no obstante que en los años posteriores a 1965, se ha dado un fuerte impulso a la educación primaria, creando nuevas escuelas y plazas de maestros. Sin embargo, para dar atención a toda la población en edad escolar existente en el año de 1968, el Estado debería haber creado 15,193 plazas de maestros e igual número de secciones, correspondiéndole 2,002 (13.2%) al área urbana y 13,191 (86.8%) al área rural. Ello, indudablemente obligaría hasta triplicar el actual presupuesto destinado a la educación, lo cual es imposible cuando no se disponen de medios suficientes para el financiamiento educativo. Esto tampoco sería una solución puesto que gran parte de la población se encuentra dispersa y carente de recursos para la mínima subsistencia y no estaría en condiciones de asistir a la escuela aunque las hubiera.

El déficit escolar en cifras absolutas, se presenta de la siguiente manera en la República de Guatemala a nivel de departamento *:

* Fuente: Cuadro 2

DEFICIT ESCOLAR TOTAL

<u>De 0 a 10,000:</u>	El Petén, El Progreso, Sacatepéquez.
<u>De 10,001 a 20,000:</u>	Zacapa, Izabal, Jalapa, Retalhuleu, Baja Verapaz, Sololá.
<u>De 20,001 a 30,000:</u>	Chiquimula, Chimaltenango, Suchitepéquez, Santa Rosa, Totonicapán, Jutiapa.
<u>De 30,001 a 40,000:</u>	Escuintla, Quezaltenango.
<u>De 40,001 y más :</u>	San Marcos, El Quiché, Huehuetenango, Alta Verapaz, Guatemala.

DEFICIT ESCOLAR URBANO

<u>De 0 a 1,000:</u>	San Marcos, Baja Verapaz, El Petén.
<u>De 1,001 a 2,000:</u>	Retalhuleu, El Progreso, Jutiapa, Totonicapán, Santa Rosa.
<u>De 2,001 a 3,000:</u>	Izabal, Alta Verapaz, Suchitepéquez, Jalapa.
<u>De 3,001 a 4,000:</u>	El Quiché, Huehuetenango, Escuintla.
<u>De 4,001 y más :</u>	Sololá, Sacatepéquez, Chimaltenango, Quezaltenango, Guatemala.

DEFICIT ESCOLAR RURAL

<u>De 0 a 10,000:</u>	El Petén, Sacatepéquez, El Progreso.
<u>De 10,001 a 20,000:</u>	Zacapa, Izabal, Jalapa, Sololá, Retalhuleu, Baja Verapaz, Chimaltenango.
<u>De 20,001 a 30,000:</u>	Chiquimula, Suchitepéquez, Santa Rosa, Totonicapán, Jutiapa.
<u>De 30,001 a 40,000:</u>	Quezaltenango, Guatemala, Escuintla.
<u>De 40,001 y más :</u>	El Quiché, Huehuetenango, San Marcos, Alta Verapaz.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several paragraphs and appears to be a formal document or report.

AÑOS

1964
1965
1966
1967
1968

Nota:



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
BIBLIOTECA
DEPARTAMENTO DE TESIS-REFERENCIA

Q10

LOCATION

DATE	TIME	LOCATION	DEPTH	TEMPERATURE	WIND	SEA	REMARKS
1000							
1100							
1200							
1300							
1400							
1500							

REMARKS

DATE

ESTADÍSTICA DE LA INSCRIPCIÓN INICIAL Y DÉFICIT ESCOLAR POR SECTOR Y ÁREA, DURANTE EL AÑO DE 1983

Depo	TOTAL		URBANO		RURAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
TOT	127 323	100	67 100	52.7	60 223	47.3
Guat	12 900	10.1	6 500	50.4	6 400	49.6
El Pr	11 200	8.8	5 800	51.8	5 400	48.2
Saca	10 500	8.2	5 200	49.5	5 300	50.5
Chim	9 800	7.7	4 800	49.0	5 000	51.0
Escui	9 200	7.2	4 500	48.9	4 700	51.1
Santa	8 500	6.6	4 200	49.4	4 300	50.6
Solol	7 800	6.1	3 800	48.7	4 000	51.3
Totol	7 200	5.6	3 500	48.5	3 700	51.5
Quez	6 500	5.1	3 200	49.2	3 300	50.8
Such	5 800	4.5	2 800	48.3	3 000	51.7
Retal	5 200	4.0	2 500	48.1	2 700	51.9
San J	4 500	3.5	2 200	48.9	2 300	51.1
Hueh	3 800	2.9	1 800	47.4	2 000	52.6
El Q	3 200	2.5	1 500	46.9	1 700	53.1
Baja	2 500	1.9	1 200	48.0	1 300	52.0
Alta	1 800	1.4	900	50.0	900	50.0
El Pe	1 200	0.9	600	50.0	600	50.0
Izab	800	0.6	400	50.0	400	50.0
Zaca	500	0.4	250	50.0	250	50.0
Chiq	300	0.2	150	50.0	150	50.0
Jalap	200	0.2	100	50.0	100	50.0
Jutic	100	0.1	50	50.0	50	50.0

Nota

UNITED STATES DEPARTMENT OF AGRICULTURE
BUREAU OF PLANT INDUSTRY

PLANT INDUSTRY
WASHINGTON, D. C.

PLANT INDUSTRY

1920
1921
1922
1923
1924
1925
1926
1927
1928
1929
1930
1931
1932
1933
1934
1935
1936
1937
1938
1939
1940
1941
1942
1943
1944
1945
1946
1947
1948
1949
1950
1951
1952
1953
1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960
1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020

PLANT INDUSTRY
WASHINGTON, D. C.

CUADRO 3

GUATEMALA: POBLACION DE 7 A 14 AÑOS, INSCRIPCION INICIAL Y DEFICIT ESCOLAR POR ZONAS GEOGRÁFICAS, AÑO DE 1968

Zonas Geográficas	POBLACION DE 7-14		INSCRIPCION INICIAL		DEFICIT ESCOLAR	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
TOTAL:	<u>1 074 529</u>	<u>100.0</u>	<u>466 804</u>	<u>100.0</u>	<u>607 725</u>	<u>100.0</u>
Central	273 526	25.5	174 710	37.4	98 816	16.3
Sur	108 058	10.0	47 632	10.2	60 426	9.9
Occidental	359 305	33.4	132 737	28.4	226 568	37.3
Norte	192 161	17.9	50 229	10.8	141 932	23.3
Oriental	141 479	13.2	61 496	13.2	79 983	13.2

Nota: 1) Las cifras absolutas y porcentuales de cada zona geográfica se presentan en relación al total de la República.

2) Abs. = Cifras Absolutas.

Fuente: Cuadro 2.

CUADRO 4

GUATEMALA: POBLACION DE 7 A 14 AÑOS, INSCRIPCION INICIAL Y DEFICIT ESCOLAR POR ZONAS GEOGRAFICAS AÑO DE 1968

Zonas Geográficas	POBLACION DE 7 - 14 AÑOS		INSCRIPCION INICIAL		DEFICIT ESCOLAR	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
TOTAL:	<u>1 074 529</u>	<u>100.0</u>	<u>466 804</u>	<u>43.4</u>	<u>607 725</u>	<u>56.6</u>
Central	273 526	100.0	174 710	63.9	98 816	36.1
Sur	108 058	100.0	47 632	44.0	60 426	56.0
Occidental	359 305	100.0	132 737	36.9	226 568	63.1
Norte	192 161	100.0	50 229	26.1	141 932	73.9
Oriental	141 479	100.0	61 496	43.5	79 983	56.5

Nota: 1) Las cifras absolutas y porcentuales se presentan en relación al total de cada zona geográfica.

2) Abs. = Cifras absolutas.

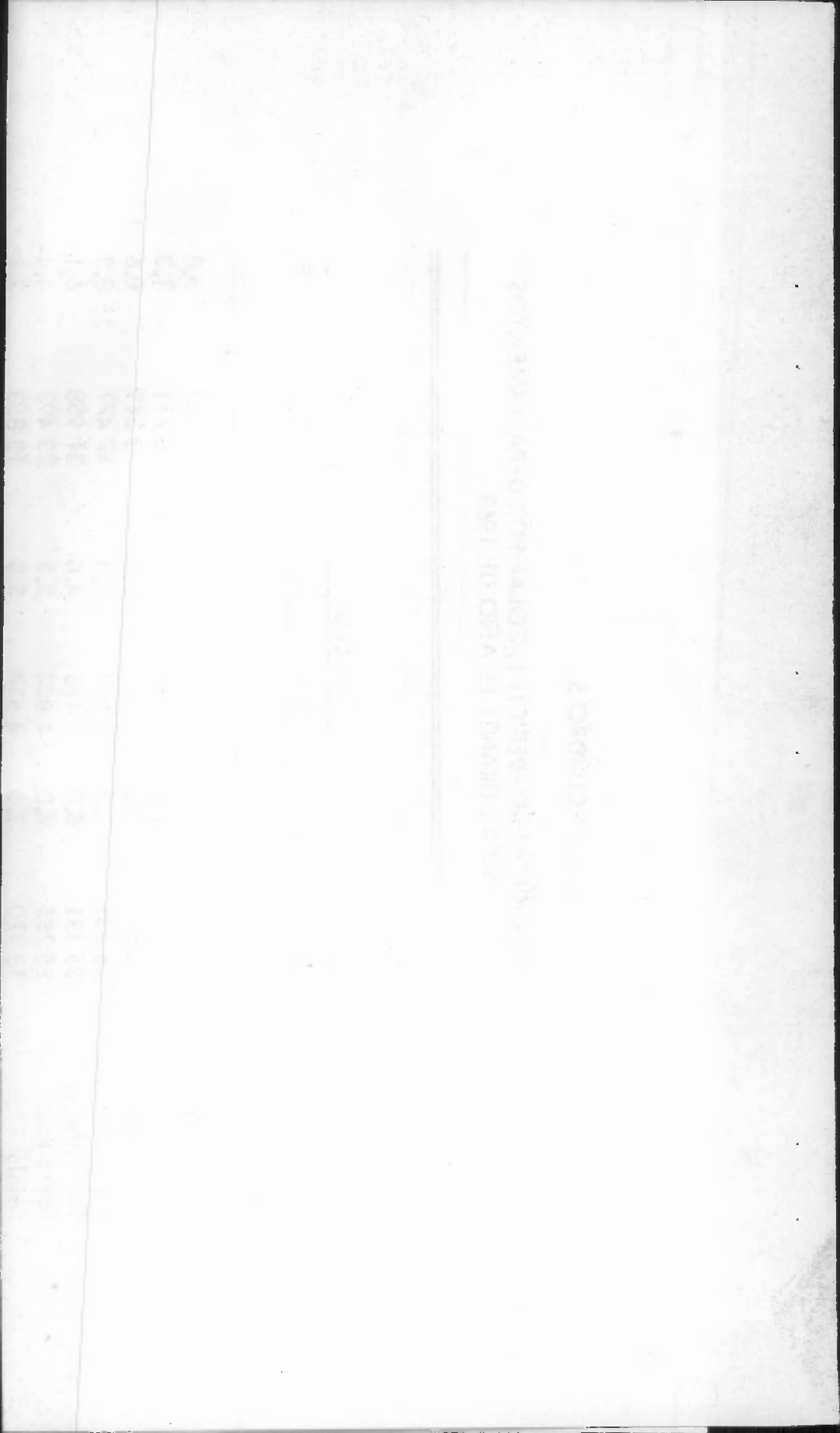
FUENTE: Cuadro 2.

Grupos Cuentas X

3) Verificar el estado de la gerencia.

El presente informe a los señores de cada departamento de la gerencia.

Grupo	Cuentas	1963	1964	1965	1966	1967
1) Verificar el estado de la gerencia.	10.100	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
	10.200	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
	10.300	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
	10.400	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
	10.500	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
2) Verificar el estado de la gerencia.	11.100	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
	11.200	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
	11.300	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
	11.400	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
	11.500	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
3) Verificar el estado de la gerencia.	12.100	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
	12.200	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
	12.300	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
	12.400	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
	12.500	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000



CUADRO 7

GUATEMALA: INSCRIPCION INICIAL Y DEFICIT ESCOLAR
 POR DEPARTAMENTOS SEGUN AREA DURANTE EL AÑO DE 1968

(Cifras en Porcientos)

Departamentos *	INSCRIPCION INICIAL			DEFICIT ESCOLAR		
	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural

Year	1898	1899	1900	1901	1902	1903	1904
General	158.4	162.0	165.0	167.5	170.0	172.5	175.0
Oil	18.5	19.0	19.5	20.0	20.5	21.0	21.5
Coal	21.0	21.5	22.0	22.5	23.0	23.5	24.0
Gas	24.0	24.5	25.0	25.5	26.0	26.5	27.0
Electricity	28.0	28.5	29.0	29.5	30.0	30.5	31.0
Telephone	32.0	32.5	33.0	33.5	34.0	34.5	35.0
Water	38.0	38.5	39.0	39.5	40.0	40.5	41.0
Other	47.5	48.0	48.5	49.0	49.5	50.0	50.5
Total	177.4	182.0	186.0	190.0	194.0	198.0	202.0

Year	1905	1906	1907	1908	1909	1910	1911	1912
General	200.0	202.5	205.0	207.5	210.0	212.5	215.0	217.5
Oil	23.0	23.5	24.0	24.5	25.0	25.5	26.0	26.5
Coal	26.0	26.5	27.0	27.5	28.0	28.5	29.0	29.5
Gas	29.0	29.5	30.0	30.5	31.0	31.5	32.0	32.5
Electricity	33.0	33.5	34.0	34.5	35.0	35.5	36.0	36.5
Telephone	37.0	37.5	38.0	38.5	39.0	39.5	40.0	40.5
Water	41.0	41.5	42.0	42.5	43.0	43.5	44.0	44.5
Other	50.0	50.5	51.0	51.5	52.0	52.5	53.0	53.5
Total	219.0	222.5	226.0	229.5	233.0	236.5	240.0	243.5

[The following text is extremely faint and largely illegible due to the quality of the scan. It appears to be a continuation of a report or a list of items.]

EL AUSENTISMO PARCIAL O DESERCIÓN ESCOLAR

Se ha manifestado ya, que el ausentismo parcial se refiere al número de alumnos de ambos sexos que año tras año abandonan la escuela, temporal o definitivamente. Se indicó que se obtuvo al encontrarse la diferencia entre la inscripción inicial y los examinados * al final de cada ciclo escolar.

La deserción escolar se presenta anualmente en el nivel primario de la república, intensificándose más en el área rural. Al efectuarse la fuga de los escolares inscritos inicialmente, se ocasionan pérdidas económicas en la educación nacional, porque en esa forma, el costo real por alumno tiende a aumentar considerablemente y la evasión temprana constituye un gasto irrecuperable toda vez que estos niños vuelven a ser analfabetos por desuso. Además, origina otra clase de problemas que estrechamente relacionados, dificultan aún más, el desarrollo económico y social del país.

Estos niños desertores, por lo regular, tienden a seguir a sus padres, quienes, no pudiendo sostener económicamente a la familia en los lugares en donde viven, se ven precisados a participar en trabajos temporales en las fincas de la costa y boca costa, así como en otras que se encuentran en territorios extranjeros, devengando salarios miserables y viviendo en condiciones que hacen peligrar su salud y la de su familia.

Todo lo anterior se debe a que las actuales estructuras económico-sociales que rigen los destinos del país son anacró

* Alumnos examinados son los que después de haber llenado los requisitos de ley, se han sometido a una prueba evaluativa, la cual determinará si son o no son promovidos al grado inmediato superior.

nicas, como producto de la herencia del sistema imperante durante la época colonial.

Para tener una visión amplia del problema de la deserción escolar o ausentismo parcial, se analiza por partes, en el entendido de que se presenta así, por cuestiones metodológicas, ya que cada uno de dichos aspectos están íntimamente relacionados y se presentan casi en forma simultánea. Para el efecto, se realiza un análisis estadístico del problema a nivel de república, por zonas geográficas, por departamentos, por área urbana y rural, por sectores, sexo y grado. En forma general se analiza durante el período de 1964 a 1968, y en forma específica la deserción escolar se estudia durante el último año que se menciona.

Deserción escolar a nivel de república

Tal y como puede observarse, el ausentismo parcial o deserción escolar en el nivel primario del país, se mantiene más o menos en forma constante en cifras absolutas y la disminución porcentual es mínima, toda vez que no ha existido ningún cambio sustancial en la estructura económico-social del sistema, que tienda a mejorar el deficiente ingreso familiar de la mayor parte de la población del país.

La deserción escolar en el nivel primario de Guatemala ha venido disminuyendo en cifras porcentuales (de 16.1 en 1964 a 12.2 en 1968) y ligeramente en cifras absolutas (de 58,477 en 1964 a 57,003 en 1968) aunque por lo regular se mantienen constantes durante dicho período, aumentado en unos años y disminuyendo en otros. (Cuadro 8).

En cifras absolutas, la deserción escolar o ausentismo parcial tiende a disminuir en 1965 y 1967, pero aumentó considerablemente en 1966 y 1968. Durante el año de 1964, desertaron 58,477, en tanto que para 1966 dicha cifra subió a 61,716. Se destruye en este caso, el supuesto de que a mayor número de inscritos inicialmente, existirá mayor deserción escolar, por cuanto

que existiendo un menor número de población inscrita en 1964 que en 1968, la deserción en cifras absolutas y porcentuales es más elevada en el primer año mencionado. (Cuadro 8)

Por otro lado, de cada 100 niños inscritos inicialmente, en el nivel primario del país, 16.1 desertaron en 1964; 14.8 en 1965; 15.1 en 1966; 12.2 en 1967 y en 1968. En promedio, durante dicho período desertaron 14.1 por cada 100. (Cuadro 8).

Obsérvese que de los 466,804 alumnos de ambos sexos inscritos inicialmente en el nivel primario del país durante el año de 1968, desertaron 57,003, lo que en cifras porcentuales equivale al 12.2% lo cual se considera elevado y es fiel reflejo de la actual situación socio-económica y cultural de Guatemala. Compárese en este caso, la situación del área urbana con la rural. (Cuadro 9).

Deserción escolar por zonas geográficas

De los 57,003 niños de ambos sexos que desertaron durante el año de 1968, la máxima cifra absoluta y porcentual se concentró en la zona occidental: 17,343 lo que equivale el 30.4%. Nótese una vez más que es en esta zona predominantemente minifundista, en donde se observa regularmente las mayores cifras absolutas de ausentismo parcial o deserción escolar. (Cuadro 10).

En la zona central se concentró el 29.7% del total de deserción escolar del año de 1968; en la zona oriental el 15.9%; en la zona sur el 12.3%; en la zona norte el 11.7%. Obsérvese en que forma se distribuyó la población inscrita inicialmente en las cinco zonas geográficas. (Cuadro 10).

De cada 100 niños inscritos inicialmente, desertaron 14.7 en la zona oriental; 14.7 en la zona sur; 13.3 en la zona norte; 13.1 en la zona occidental y 9.7 en la zona central. En ésta se concentró la mayor cifra absoluta de inscripción inicial. (Cuadro 11).

Deserción escolar por departamentos

Los departamentos de la república de Guatemala que presentaron mayores índices de ausentismo parcial o deserción escolar durante el año de 1968 fueron: Guatemala, 21.7%; San Marcos, 9.7%; Escuintla, 8.6%; Quezaltenango, 6.4%; Jutiapa, 5.4%; Suchitepéquez, 5.1%; Chiquimula, 4.8%; Izabal, 4.5%; Chimaltenango, 4.3%; Santa Rosa, 3.7%. Obsérvese que en los primeros cinco departamentos que se mencionan, se concentró el 51.8% del total de deserción escolar operado en el nivel primario del país durante el año antes mencionado. (Cuadro 9).

En este caso, existe cierta relación en algunos departamentos en lo que respecta al hecho de que a mayor inscripción existe mayor deserción. Se exceptúa el departamento de Escuintla, que del cuarto lugar en la inscripción inicial pasó al tercero en la deserción escolar, lo que posiblemente se deba a que en él se encuentran fincas de producción agrícola considerable, lo que da oportunidad para que grupos de población se dediquen por épocas a los cortes de café, caña, algodón, etc., ocasionando con ello, que el ausentismo parcial se intensifique en estos lugares.

Obsérvese que durante el año indicado, desertaron 4,919 alumnos de ambos sexos en el departamento de Escuintla, lo que equivale al 8.6% con respecto al total de toda la república. (Cuadro 9).

De cada 100 niños inscritos inicialmente durante el año de 1968, 17.9 desertaron en el departamento de Chiquimula; 16.6 en Escuintla; 16.1 en Izabal; 15.9 en San Marcos; 14.8 en Sololá; 14.2 en Suchitepéquez; 14.1 en Chimaltenango; 13.8 en Baja Verapaz; 13.0 en Alta Verapaz. Las menores cifras porcentuales se observaron en Totonicapán con 8.2; Sacatepéquez, 8.5 y Guatemala, 9.1 (Cuadro 12).

En los departamentos con fuerte predominio del grupo indígena en su población se concentró durante el año de 1968, el

38.0% del total de ausentismo parcial o deserción escolar operada en toda la república. (Cuadro 13).

Por otro lado, de los 166,785 alumnos de ambos sexos inscritos inicialmente en los departamentos con fuerte predominio del grupo indígena en su población desertaron 21,697, lo que en cifras porcentuales equivale al 13.0%. Es decir, que de cada 100 niños inscritos inicialmente en estos departamentos desertaron 13.0, lo que se considera elevado. La máxima cifra porcentual se presentó en el departamento de San Marcos con 15.9 y la mínima en Totonicapán con 8.2 por cada 100. (Cuadro 14).

Deserción escolar en el área urbana

Tal y como puede observarse, las cifras absolutas de ausentismo parcial o deserción escolar, tiende a disminuir ligeramente en el área urbana (de 28,924 en 1964 a 27,752 en 1968). Existe también una disminución en términos porcentuales (de 12.8 en 1964 a 10.3 en 1968). Nótese sin embargo, que la máxima cifra absoluta se dio en el año de 1964 y la mínima en 1967 y que las mismas se presentan poco más o menos en forma constante, toda vez que no se han efectuado los cambios necesarios en la estructura socio-económica del país. (Cuadro 8).

De cada 100 niños inscritos inicialmente, 12.8 desertaron en 1964; 11.8 en 1965; 11.0 en 1966; 9.6 en 1967 y 10.3 en 1968. En promedio desertaron durante dicho período 11.1 por cada 100 (Cuadro 8).

De los 269,664 alumnos inscritos inicialmente en el área urbana durante el año de 1968 desertaron 27,752 lo que equivale al 10.3%. Dicha cifra absoluta representa además, el 48.7% del total de ausentismo parcial o deserción escolar operada en el nivel primario de la república. (Cuadro 9).

Los departamentos que presentaron mayores cifras absolutas y porcentuales de deserción urbana fueron: Guatemala,

37.3%; Escuintla, 6.0%; Chimaltenango, 5.8%; Izabal, 5.1%; - Quezaltenango, 4.7%; Suchitepéquez, 3.8%; Jutiapa, 3.5%. Obsérvese que en los cinco primeros departamentos se concentró el 58.9% del total de ausentismo parcial existente en el área urbana durante el año de 1968. Las menores cifras porcentuales se encontraron en los departamentos de Baja Verapaz, 1.2%; El Petén, 1.3%; Totonicapán, 1.4%. (Cuadro 9).

En los departamentos con fuerte predominio del grupo indígena en su población se concentró durante el año de 1968, el - 28.5% y el 30.7% del total de inscripción inicial y deserción escolar operada en el área urbana respectivamente. (Cuadro 13). -

Deserción escolar en el área rural

El ausentismo parcial o deserción escolar en el área rural, ha venido disminuyendo en cifras porcentuales (de 21.7% en - 1964 a 14.8% en 1968) y escasamente en cifras absolutas, las cuales se mantienen poco más o menos constantes (de 29,553 en 1964 a 29,251 en 1968). Nótese además, que la máxima cifra absoluta se presentó en el año de 1964 (34,724) y la mínima en 1967 (28,308). En este caso puede decirse que a medida que aumenta el número de inscritos inicialmente disminuye la cifra porcentual, pero las cifras absolutas no lo hacen debido a que no se obtienen mejoras en el desarrollo económico y social del país. - (Cuadro 8).

De cada 100 niños inscritos inicialmente, 21.7 desertaron en 1964; 19.4 en 1965; 21.5 en 1966; 16.1 en 1967 y 14.8 en 1968. En promedio durante dicho período desertaron 18.7 por cada 100 (Cuadro 8).

Durante el año de 1968, vivían en el área rural 3 374 470 habitantes*. Sin embargo, dicha población es la menos atendida

* La mayor parte de la población del país se encuentra distribuida en el área rural. Las cifras absolutas de población son proyeciones de la Dirección General de Estadística.

da desde el punto de vista socio-económico y cultural. Lo demuestra en parte el número de inscritos inicialmente durante dicho año que fue de 197,140, lo que en cifras porcentuales representa el 42.2% del total de población inscrita inicialmente en el nivel primario de la república de Guatemala. (Cuadro 9).

Durante el año de 1968 desertaron en el área rural 29,251 alumnos de ambos sexos, lo que representa el 14.8% en relación al número de inscritos inicialmente y el 51.3% con respecto al total de ausentismo parcial operado en dicho año. (Cuadro 9).

Nótese que mientras en el área rural por cada 100 niños - inscritos inicialmente desertaron 14.8 en el año de 1968, en el área urbana dicha cifra porcentual fue menor: 10.3. Obsérvese dichas diferencias en los demás años. (Cuadro 8).

Las mayores cifras absolutas y porcentuales del ausentismo parcial o deserción escolar del área rural se presentaron en los departamentos de San Marcos, 15.8%; Escuintla, 11.1%; Quezaltenango, 8.0%; Jutiapa, 7.2%; Guatemala, 6.9%; Chiquimula, 6.4%; Suchitepéquez, 6.2%; Santa Rosa, 4.5%; Izabal, 3.9%; - Jalapa, 3.9%. Sólomente en los primeros cinco departamentos que se mencionan se concentró el 49.0% del total de deserción operado en el nivel primario del área rural en 1968. (Cuadro - 11).

En los departamentos con fuerte predominio del grupo indígena en su población se concentró durante el año de 1968, el 30.7% del total de deserción escolar o ausentismo parcial y el 45.5% del total de inscripción inicial, operada en el área rural del país en dicho año. (Cuadro 13).

Deserción escolar por sectores (Oficial y Privado)

El ausentismo parcial durante el año de 1968, se presentó con mayores cifras absolutas y porcentuales en el sector oficial que en el privado, toda vez que en el primero se concentró el 33.2% de la inscripción inicial, y en el segundo el 16.8%. -

(Cuadro 15).

De los 388,305 alumnos de ambos sexos inscritos inicialmente en el sector oficial desertaron 48,475 lo que en cifras porcentuales equivale al 85.0% del total de deserción operado en el nivel primario de la república y al 12.5% con respecto al número de inscritos inicialmente en dicho sector. (Cuadro 15).

En el sector privado se inscribieron inicialmente 78,524 alumnos de ambos sexos, de los cuales desertaron 8,553. Dicha cifra representa en cifras porcentuales el 15.0% con respecto al total de deserción operada en la república y el 10.9% en relación a los inscritos inicialmente en dicho sector. Obsérvese por lo tanto que de cada 100 inscritos inicialmente durante el año de 1968, 12.5 desertaron en el sector oficial y 10.9 en el privado. (Cuadro 15).

Los departamentos que acusaron mayor índice de ausentismo parcial o deserción escolar durante el año de 1968 en el sector oficial fueron: Guatemala, 22.3%; San Marcos, 8.3%; Escuintla, 7.8%; Jutiapa, 6.3%; Quezaltenango, 5.7%; Chiquimula, 5.3%; Izabal, 4.4%; Chimaltenango, 4.3%; Suchitepéquez, 3.8%; Huehuetenango, 3.7%. Solamente en los primeros cinco departamentos se concentró el 50.4% del total de ausentismo parcial operado en dicho sector en el año mencionado. Las menores cifras absolutas y porcentuales se presentan en los departamentos de El Petén, 1.0%; Totonicapán, 1.3%; Sacatepéquez, 1.8%. (Cuadro 15).

El ausentismo parcial operado en el sector privado en 1968 se presentó con mayores cifras absolutas y porcentuales en los departamentos de Guatemala, 18.2%; San Marcos, 18.1%; Escuintla, 13.1%; Suchitepéquez, 12.4%; Quezaltenango, 10.3%; Santa Rosa, 6.9%; Izabal, 4.9%; En los cinco primeros departamentos se concentró el 72.1% del total de deserción operada en dicho sector. Las menores cifras se pueden observar en los departamentos de El Progreso, 0.02%; Jalapa, 0.1%; El Petén, 0.1%. (Cuadro 15).

Nótese que el departamento de San Marcos presentó casi similares cifras absolutas y porcentuales de ausentismo parcial o deserción escolar en el sector privado durante el año de 1968, que el departamento de Guatemala, no obstante tener menor índice de inscripción inicial.

Deserción por grados según sexo y área.

De los 260,599 hombres inscritos inicialmente en 1968, - desertaron 32,330, lo que equivale al 56.8% del total de ausentismo parcial operado en el nivel primario de la república. Por otro lado, de las 206,205 mujeres inscritas inicialmente durante dicho año, desertaron 24,625; lo que en cifras porcentuales representa el 43.2% del total de deserción escolar. (Cuadro 16).

Obsérvese que de cada 100 alumnos inscritos inicialmente, 12.4 desertaron en el sexo masculino y 12.0 en el femenino. Sin embargo, es de hacer notar que al primero le correspondió el 55.9% de la inscripción inicial, y al segundo, el 44.1% (Cuadro 16).

De los 32,330 varones desertores, el 47.6% (15,378) se concentró en el área urbana y el 52.4% (16,952) en el área rural. Obsérvese que en el área urbana se concentró el 55.8% - (145,309) de inscripción inicial y a la rural le correspondió el 44.2% (115,290) de la misma. (Cuadro 16).

De las 24,625 mujeres desertoras, el 52.2% (12,374) le correspondió el área urbana y el 49.8% (12,251) el área rural. Nótese que en ésta última se concentró el 39.7% (81,850) de la inscripción inicial del sexo femenino y en la primera el 60.3% - (124,325) de la misma. (Cuadro 16).

En los tres primeros grados de la escuela primaria se acentúa más el ausentismo parcial. Durante 1968 se concentró en dichos grados el 88.5% del total de deserción de varones y el 88.2% del total de deserción de mujeres. Por otro lado, en los

tres primeros grados del área urbana, se concentró el 81.1% de la deserción masculina y el 80.1% de la femenina y en los tres primeros grados del área rural se concentró el 95.0% de la deserción de los varones y el 96.3% de las mujeres. Recuérdese que la mayor parte de las escuelas del área rural imparten hasta el tercer grado de primaria. Dicha situación es diferente en el área urbana. Obsérvese además, que la máxima cifra absoluta y porcentual de ausentismo parcial o deserción escolar en las dos áreas y sexos, se presentó en el primer grado de primaria y la mínima en el sexto grado. (Cuadro 16).

De cada 100 inscritos inicialmente en cada uno de los grados de la escuela primaria, 17.3 desertaron en primer grado; 10.3 en segundo; 11.0 en tercero; 7.8 en cuarto; 5.8 en quinto y 3.5 en sexto. (Cuadro 17).

Del total de deserción en el nivel primario, el 58.0% se concentró en el primer grado; el 17.3% en segundo; 13.1% en tercero; 6.3% en cuarto; 3.5% en quinto y 1.8% en sexto. (Cuadro 18).

CLASIFICACION DE LAS FOLIOLETAS
DE LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Clase	Subclase	Descripción	Observaciones
1	1.1	1.1.1	
1	1.1	1.1.2	
1	1.1	1.1.3	
1	1.1	1.1.4	
1	1.1	1.1.5	
1	1.1	1.1.6	
1	1.1	1.1.7	
1	1.1	1.1.8	
1	1.1	1.1.9	
1	1.1	1.1.10	
1	1.1	1.1.11	
1	1.1	1.1.12	
1	1.1	1.1.13	
1	1.1	1.1.14	
1	1.1	1.1.15	
1	1.1	1.1.16	
1	1.1	1.1.17	
1	1.1	1.1.18	
1	1.1	1.1.19	
1	1.1	1.1.20	
1	1.1	1.1.21	
1	1.1	1.1.22	
1	1.1	1.1.23	
1	1.1	1.1.24	
1	1.1	1.1.25	
1	1.1	1.1.26	
1	1.1	1.1.27	
1	1.1	1.1.28	
1	1.1	1.1.29	
1	1.1	1.1.30	
1	1.1	1.1.31	
1	1.1	1.1.32	
1	1.1	1.1.33	
1	1.1	1.1.34	
1	1.1	1.1.35	
1	1.1	1.1.36	
1	1.1	1.1.37	
1	1.1	1.1.38	
1	1.1	1.1.39	
1	1.1	1.1.40	
1	1.1	1.1.41	
1	1.1	1.1.42	
1	1.1	1.1.43	
1	1.1	1.1.44	
1	1.1	1.1.45	
1	1.1	1.1.46	
1	1.1	1.1.47	
1	1.1	1.1.48	
1	1.1	1.1.49	
1	1.1	1.1.50	
1	1.1	1.1.51	
1	1.1	1.1.52	
1	1.1	1.1.53	
1	1.1	1.1.54	
1	1.1	1.1.55	
1	1.1	1.1.56	
1	1.1	1.1.57	
1	1.1	1.1.58	
1	1.1	1.1.59	
1	1.1	1.1.60	
1	1.1	1.1.61	
1	1.1	1.1.62	
1	1.1	1.1.63	
1	1.1	1.1.64	
1	1.1	1.1.65	
1	1.1	1.1.66	
1	1.1	1.1.67	
1	1.1	1.1.68	
1	1.1	1.1.69	
1	1.1	1.1.70	
1	1.1	1.1.71	
1	1.1	1.1.72	
1	1.1	1.1.73	
1	1.1	1.1.74	
1	1.1	1.1.75	
1	1.1	1.1.76	
1	1.1	1.1.77	
1	1.1	1.1.78	
1	1.1	1.1.79	
1	1.1	1.1.80	
1	1.1	1.1.81	
1	1.1	1.1.82	
1	1.1	1.1.83	
1	1.1	1.1.84	
1	1.1	1.1.85	
1	1.1	1.1.86	
1	1.1	1.1.87	
1	1.1	1.1.88	
1	1.1	1.1.89	
1	1.1	1.1.90	
1	1.1	1.1.91	
1	1.1	1.1.92	
1	1.1	1.1.93	
1	1.1	1.1.94	
1	1.1	1.1.95	
1	1.1	1.1.96	
1	1.1	1.1.97	
1	1.1	1.1.98	
1	1.1	1.1.99	
1	1.1	1.1.100	

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
BIBLIOTECA
DEPARTAMENTO DE TESIS-REFERENCIA

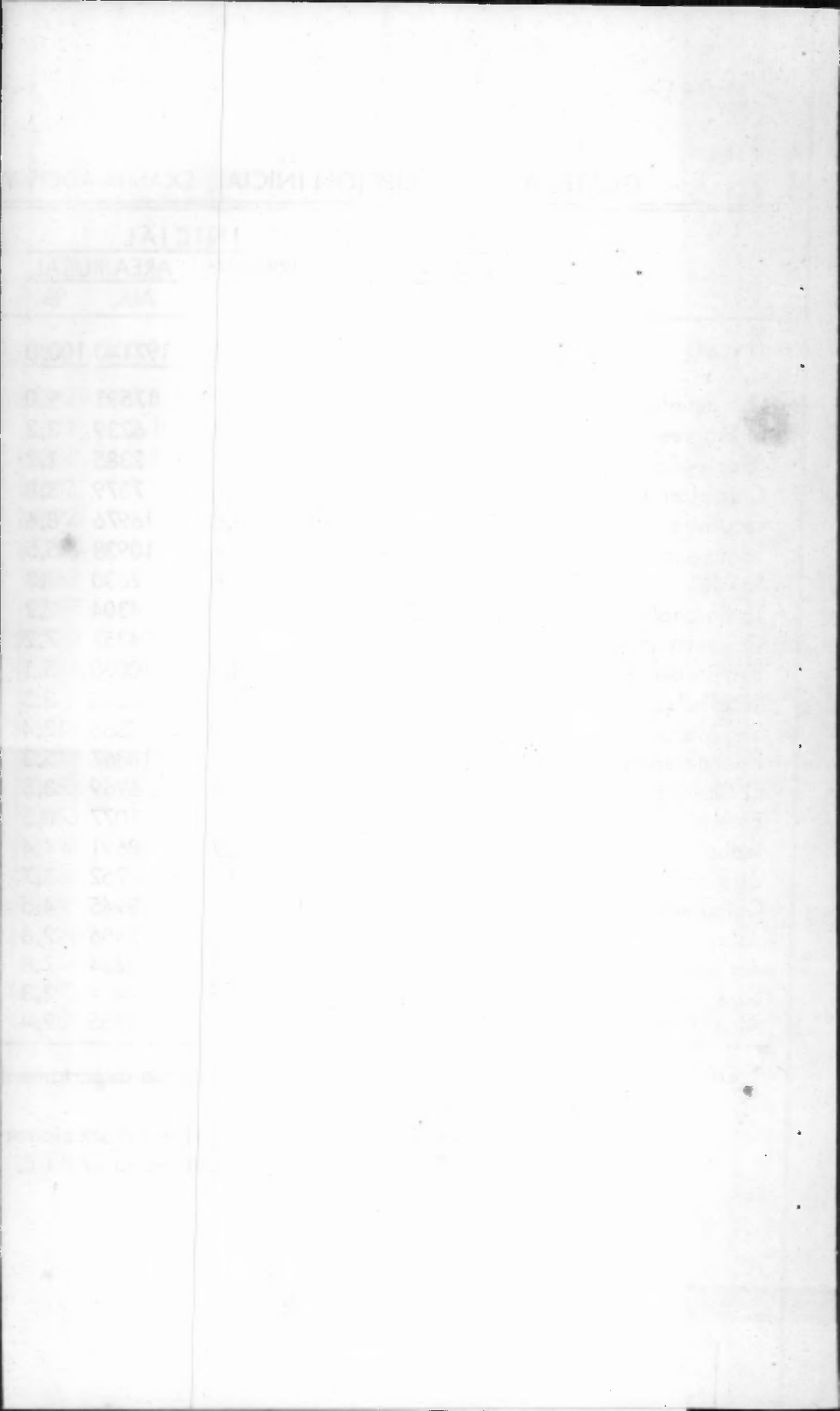
TABLE - INSCRIPTIONS

Description Location	
Apl. 100	
Apl. 101	
Apl. 102	
Apl. 103	
Apl. 104	
Apl. 105	
Apl. 106	
Apl. 107	
Apl. 108	
Apl. 109	
Apl. 110	
Apl. 111	
Apl. 112	
Apl. 113	
Apl. 114	

TOTAL:

- Guatem
- El Progr
- Sacatep
- Chimalt
- Escuintl
- Santa R
- Sololá
- Totonic
- Quezal
- Suchite
- Retalhu
- San Ma
- Huehue
- El Quic
- El Peté
- Izabal
- Zacapa
- Chiqui
- Jalapa
- Jutiap
- Baja V
- Alta V

NOTA



CUADRO 10

GUATEMALA: INSCRIPCION INICIAL, EXAMINADOS Y DESERCIÓN ESCOLAR
POR ZONAS GEOGRÁFICAS DURANTE EL AÑO DE 1968

Zonas Geográficas	INSCRIPCION		EXAMINADOS		DESERCIÓN	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Total	<u>466 904</u>	<u>100.0</u>	<u>409 801</u>	<u>100.0</u>	<u>57 003</u>	<u>100.0</u>
Central	174 710	37.4	157 801	38.5	16 909	29.7
Sur	47 632	10.2	40 626	10.0	7 006	12.3
Occidental	132 737	28.4	115 394	28.1	17 343	30.4
Norte	50 229	10.8	43 549	10.6	6 680	11.7
Oriental	61 496	13.2	52 431	12.8	9 065	15.9

Nota: 1) Las cifras absolutas y porcentuales de cada zona geográfica se presentan en relación al total de la República.

2) Abs. = Cifras absolutas.

FUENTE: Cuadro 9

CUADRO 11

GUATEMALA: INSCRIPCIÓN INICIAL, EXAMINADOS Y DESERCIÓN ESCOLAR
POR ZONAS GEOGRÁFICAS DURANTE EL AÑO DE 1968

Zonas Geográficas	INSCRITOS		EXAMINADOS		DESERCIÓN	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Total:	<u>466 804</u>	<u>100.0</u>	<u>409 801</u>	<u>87.8</u>	<u>57 003</u>	<u>12.2</u>
Central	174 710	100.0	157 801	90.3	16 909	9.7
Sur	47 632	100.0	40 626	85.3	7 006	14.7
Occidental	132 737	100.0	115 394	86.9	17 343	13.1
Norte	50 229	100.0	43 549	86.7	6 680	13.3
Oriental	61 496	100.0	52 431	85.3	9 065	14.7

Nota: 1) Las cifras absolutas y porcentuales se presentan en relación al total de cada zona geográfica.

2) Abs. = Cifras absolutas.

FUENTE: Cuadro 9

CUADRO 12

GUATEMALA: INSCRIPCIÓN INICIAL, EXAMINADOS Y DESERCIÓN ESCOLAR



(Faint text and numbers are visible in the background, likely from the reverse side of the page or bleed-through.)

	INSCRIPCIÓN INICIAL	EXAMINADOS	DESERCIÓN ESCOLAR
	1970	1971	1972
	1973	1974	1975
	1976	1977	1978
	1979	1980	1981
	1982	1983	1984
	1985	1986	1987
	1988	1989	1990
	1991	1992	1993
	1994	1995	1996
	1997	1998	1999
	2000	2001	2002
	2003	2004	2005
	2006	2007	2008
	2009	2010	2011
	2012	2013	2014
	2015	2016	2017
	2018	2019	2020
	2021	2022	2023
	2024	2025	2026
	2027	2028	2029
	2030	2031	2032
	2033	2034	2035
	2036	2037	2038
	2039	2040	2041
	2042	2043	2044
	2045	2046	2047
	2048	2049	2050
	2051	2052	2053
	2054	2055	2056
	2057	2058	2059
	2060	2061	2062
	2063	2064	2065
	2066	2067	2068
	2069	2070	2071
	2072	2073	2074
	2075	2076	2077
	2078	2079	2080
	2081	2082	2083
	2084	2085	2086
	2087	2088	2089
	2090	2091	2092
	2093	2094	2095
	2096	2097	2098
	2099	2100	2101
	2102	2103	2104
	2105	2106	2107
	2108	2109	2110
	2111	2112	2113
	2114	2115	2116
	2117	2118	2119
	2120	2121	2122
	2123	2124	2125
	2126	2127	2128
	2129	2130	2131
	2132	2133	2134
	2135	2136	2137
	2138	2139	2140
	2141	2142	2143
	2144	2145	2146
	2147	2148	2149
	2150	2151	2152
	2153	2154	2155
	2156	2157	2158
	2159	2160	2161
	2162	2163	2164
	2165	2166	2167
	2168	2169	2170
	2171	2172	2173
	2174	2175	2176
	2177	2178	2179
	2180	2181	2182
	2183	2184	2185
	2186	2187	2188
	2189	2190	2191
	2192	2193	2194
	2195	2196	2197
	2198	2199	2200
	2201	2202	2203
	2204	2205	2206
	2207	2208	2209
	2210	2211	2212
	2213	2214	2215
	2216	2217	2218
	2219	2220	2221
	2222	2223	2224
	2225	2226	2227
	2228	2229	2230
	2231	2232	2233
	2234	2235	2236
	2237	2238	2239
	2240	2241	2242
	2243	2244	2245
	2246	2247	2248
	2249	2250	2251
	2252	2253	2254
	2255	2256	2257
	2258	2259	2260
	2261	2262	2263
	2264	2265	2266
	2267	2268	2269
	2270	2271	2272
	2273	2274	2275
	2276	2277	2278
	2279	2280	2281
	2282	2283	2284
	2285	2286	2287
	2288	2289	2290
	2291	2292	2293
	2294	2295	2296
	2297	2298	2299
	2300	2301	2302
	2303	2304	2305
	2306	2307	2308
	2309	2310	2311
	2312	2313	2314
	2315	2316	2317
	2318	2319	2320
	2321	2322	2323
	2324	2325	2326
	2327	2328	2329
	2330	2331	2332
	2333	2334	2335
	2336	2337	2338
	2339	2340	2341
	2342	2343	2344
	2345	2346	2347
	2348	2349	2350
	2351	2352	2353
	2354	2355	2356
	2357	2358	2359
	2360	2361	2362
	2363	2364	2365
	2366	2367	2368
	2369	2370	2371
	2372	2373	2374
	2375	2376	2377
	2378	2379	2380
	2381	2382	2383
	2384	2385	2386
	2387	2388	2389
	2390	2391	2392
	2393	2394	2395
	2396	2397	2398
	2399	2400	2401
	2402	2403	2404
	2405	2406	2407
	2408	2409	2410
	2411	2412	2413
	2414	2415	2416
	2417	2418	2419
	2420	2421	2422
	2423	2424	2425
	2426	2427	2428
	2429	2430	2431
	2432	2433	2434
	2435	2436	2437
	2438	2439	2440
	2441	2442	2443
	2444	2445	2446
	2447	2448	2449
	2450	2451	2452
	2453	2454	2455
	2456	2457	2458
	2459	2460	2461
	2462	2463	2464
	2465	2466	2467
	2468	2469	2470
	2471	2472	2473
	2474	2475	2476
	2477	2478	2479
	2480	2481	2482
	2483	2484	2485
	2486	2487	2488
	2489	2490	2491
	2492	2493	2494
	2495	2496	2497
	2498	2499	2500

ENUNTE: Cursul 6

Introducere

1.1. Scopul cursului este să prezinte noțiunile de bază ale teoriei grupurilor și să stabilească legăturile dintre acestea și alte domenii ale matematicii.

1.2. Conținutul cursului este:

1.3. Grupuri: definiții, exemple, proprietăți fundamentale, grupuri abeliane, grupuri simetrice, grupuri de permutări, grupuri de rotații.

1.4. Grupuri: definiții, exemple, proprietăți fundamentale, grupuri abeliane, grupuri simetrice, grupuri de permutări, grupuri de rotații.

1.5. Grupuri: definiții, exemple, proprietăți fundamentale, grupuri abeliane, grupuri simetrice, grupuri de permutări, grupuri de rotații.

1.6. Grupuri: definiții, exemple, proprietăți fundamentale, grupuri abeliane, grupuri simetrice, grupuri de permutări, grupuri de rotații.

1.7. Grupuri: definiții, exemple, proprietăți fundamentale, grupuri abeliane, grupuri simetrice, grupuri de permutări, grupuri de rotații.

1.8. Grupuri: definiții, exemple, proprietăți fundamentale, grupuri abeliane, grupuri simetrice, grupuri de permutări, grupuri de rotații.

1.9. Grupuri: definiții, exemple, proprietăți fundamentale, grupuri abeliane, grupuri simetrice, grupuri de permutări, grupuri de rotații.

1.10. Grupuri: definiții, exemple, proprietăți fundamentale, grupuri abeliane, grupuri simetrice, grupuri de permutări, grupuri de rotații.

1.11. Grupuri: definiții, exemple, proprietăți fundamentale, grupuri abeliane, grupuri simetrice, grupuri de permutări, grupuri de rotații.

19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30
 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30
 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30

19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30
 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30
 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30

(См. также на следующей)

19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30
 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30
 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30

СЛУЖБА

EXHIBIT A - SECTION 104

DATE	DESCRIPTION	AMOUNT	CHECK NO.	BANK
12/31/08
12/31/09
12/31/10
12/31/11
12/31/12
12/31/13
12/31/14
12/31/15
12/31/16
12/31/17
12/31/18
12/31/19
12/31/20
12/31/21
12/31/22
12/31/23
12/31/24
12/31/25
12/31/26
12/31/27
12/31/28
12/31/29
12/31/30
12/31/31

...

...

...

REGIONAL SCHOOL ENROLLMENT BY GRADE AND SEX

1950

Grade	Males		Females		Total
	Enrollment	% of Total	Enrollment	% of Total	
Total	1,234,567	50.0	1,234,567	50.0	2,469,134
Prime	1,234,567	50.0	1,234,567	50.0	2,469,134
Segun	1,234,567	50.0	1,234,567	50.0	2,469,134
Terce	1,234,567	50.0	1,234,567	50.0	2,469,134
Cuart	1,234,567	50.0	1,234,567	50.0	2,469,134
Quin	1,234,567	50.0	1,234,567	50.0	2,469,134
Sexto	1,234,567	50.0	1,234,567	50.0	2,469,134
Total	1,234,567	50.0	1,234,567	50.0	2,469,134
Prime	1,234,567	50.0	1,234,567	50.0	2,469,134
Segun	1,234,567	50.0	1,234,567	50.0	2,469,134
Terce	1,234,567	50.0	1,234,567	50.0	2,469,134
Cuart	1,234,567	50.0	1,234,567	50.0	2,469,134
Quin	1,234,567	50.0	1,234,567	50.0	2,469,134
Sexto	1,234,567	50.0	1,234,567	50.0	2,469,134

Nota

GUYANA NATIONAL FINANCIAL BOARD

STATEMENT OF FINANCIAL POSITION

AS AT 31st DECEMBER 1988

Assets						
Fixed Assets						
Land						
Buildings						
Plant and Equipment						
Intangible Assets						
Current Assets						
Stocks						
Debtors						
Prepaid Expenses						
Other Assets						
Liabilities						
Capital						
Reserves						
Provision for Contingencies						
Other Liabilities						
Provision for Contingencies						

TOTAL ASSETS

TOTAL LIABILITIES

TOTAL EQUITY

TOTAL ASSETS

TOTAL LIABILITIES

TOTAL EQUITY

CUADRO 17

GUATEMALA: INSCRIPCION INICIAL, EXAMINADOS Y DESERCIÓN ESCOLAR
POR GRADOS DURANTE EL AÑO DE 1968

Grados	TOTAL					
	INSCRIPCION		EXAMINADOS		DESERCIÓN	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Total:	<u>466 804</u>	<u>100.0</u>	<u>409 849</u>	<u>88.8</u>	<u>56 955</u>	<u>12.2</u>
Primero	191 121	100.0	158 096	82.7	33 025	17.3
Segundo	97 895	100.0	88 069	89.7	9 826	10.3
Tercero	67 399	100.0	59 952	89.0	7 447	11.0
Cuarto	46 256	100.0	42 645	92.8	3 611	7.8
Quinto	34 858	100.0	32 845	94.2	2 013	5.8
Sexto	29 275	100.0	28 242	96.5	1 033	3.5

Nota: 1) Las cifras absolutas y porcentuales se presentan en relación al total de cada grado.

2) Abs. = Cifras absolutas.

FUENTE: Cuadro 16

CUADRO 18

GUATEMALA: INSCRIPCION INICIAL, EXAMINADOS Y DESERCIÓN ESCOLAR
POR GRADOS DURANTE EL AÑO DE 1968

Grados	TOTAL					
	INSCRIPCION		EXAMINADOS		DESERCIÓN	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Total	<u>466 804</u>	<u>100.0</u>	<u>409 849</u>	<u>100.0</u>	<u>56 955</u>	<u>100.0</u>
Primero	191 121	40.9	158 096	38.6	33 025	58.0
Segundo	97 895	21.0	88 069	21.5	9 826	17.3
Tercero	67 399	14.4	59 952	14.6	7 447	13.1
Cuarto	46 256	9.9	42 645	10.4	3 611	6.3
Quinto	34 858	7.5	32 845	8.0	2 013	3.5
Sexto	29 275	6.3	28 242	6.9	1 033	1.8

Nota: 1) Las cifras absolutas y porcentuales de cada grado se presentan en relación al total de la República.

2) Abs. = Cifras absolutas.

FUENTE: Cuadro 16

CAPITULO IV

BASES LEGALES DE LA EDUCACION PRIMARIA

En este capítulo se pretende hacer un enfoque crítico sobre las bases legales de la educación primaria en Guatemala. Con ello no se trata de acusar a tal o cual gobierno, sino más que todo, demostrar la poca practicabilidad que tienen en la realidad. No obstante, es necesario manifestar que en dicha situación influyen una serie de factores socio-económicos, culturales, demográficos, políticos, etc., que imposibilitan su aplicación a todos los sectores sociales que integran la nación.

Para el efecto, se ha dividido este capítulo en dos partes; se comentan en primer lugar, los artículos referentes a la cultura del pueblo, contenidos en la Constitución de la República; en segundo lugar, los contenidos en la Ley Orgánica de Educación Nacional. Dicho estudio de las leyes se limita únicamente a lo referente al nivel primario y algo de carácter general que incide en lo particular de este nivel educativo.

CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA

En la Constitución de la República de Guatemala, se encuentran algunos artículos que tratan en forma general lo referente a la cultura que debe el Estado proporcionar a los habitantes del país. Se transcriben y comentan algunos de ellos en los párrafos siguientes.

"Artículo 91.- Son obligaciones primordiales del Estado el fomento y la divulgación de la cultura en todas sus manifestaciones. La educación tiene como fines principales el desarrollo integral de la personalidad, su mejoramiento físico y espiritual, la superación de la responsabilidad individual del ciudadano, el progreso cívico del pueblo, la elevación del patriotismo y el respeto a los derechos humanos". (Subrayado nuestro).

El fomento y la divulgación de la cultura por parte del Estado ha sido mínima en nuestro medio. Ello se debe a la falta de medios económicos para lograr ese propósito y a la no utilización de un planeamiento adecuado de las inversiones educativas. Es más, no se ha dado prioridad a la educación en el Presupuesto de la Nación y por consiguiente el aceleramiento del desarrollo cultural, económico y social del país ha sido deficiente.

Es necesario indicar además que algunos sectores conservadores se han opuesto en formas diferentes al fomento y divulgación de la cultura, por considerarlo no acorde a sus intereses y necesidades.

En consecuencia, los fines de la educación enunciados anteriormente tienen un carácter utópico, ya que la mayor parte de la población del país no ha gozado de los servicios a que tiene derecho por mandato constitucional. Para el efecto, el Censo de 1964, reveló que de los 3.2 millones de habitantes de 7 y más años de edad, el 67.8% no había aprobado ningún grado de enseñanza.

Bajo tales condiciones resulta difícil fomentar un progreso cívico en el pueblo, un patriotismo auténtico y un fiel respeto a los derechos humanos, tan flagrantemente vulnerados en los últimos tiempos.

"Artículo 92.- La familia es fuente de la educación y los padres tienen derecho a escoger la que ha de impartirse a los hijos menores. Se declara de utilidad y necesidad públicas la fundación y mantenimiento de establecimientos de enseñanza y centros culturales, oficiales y privados, así como la dignificación económica, social y cultural del magisterio. La formación de maestros de educación es función preferente del Estado". (Subrayado nuestro).

Si la familia es la fuente de la educación, es necesario mejorar los medios de producción existentes en la actualidad y

luego distribuirlos en forma más equitativa con miras a aliviar el deficiente ingreso familiar. En esa forma, los padres de familia podrán enviar a sus hijos a la escuela y escoger la educación — que deseen para ellos.

No obstante declararse que son de utilidad y necesidad públicas la fundación y mantenimiento de establecimientos de enseñanza, los existentes en el nivel primario no absorben a la totalidad de la población en edad escolar. Tan es así, que para el año de 1968, hubo un déficit de 15,193 secciones e igual número de maestros.

Además, existe en nuestro medio una ploriferación de colegios privados de carácter mercantilista que han hecho de la educación su modus vivendi, preparando maestros deficientes — desde todo punto de vista. Los establecimientos oficiales tampoco se salvan de esta crítica, puesto que el elemento humano que lo integra es empírico en un 99.0%.

Por otro lado, el Estado invierte dinero en la preparación de maestros de educación primaria y luego, no utiliza sus servicios al no crear las plazas necesarias para atender a la población en edad escolar, lo que a la larga resulta contraproducente económica y socialmente.

En la actualidad la formación de maestros no es función — preferente del Estado, toda vez que muchos de ellos, egresan de colegios privados dirigidos por personas religiosas y al final de cuentas no se dedican a esta profesión, bien porque no encuentran colocación o porque ingresan a la Universidad.

Por último debe resaltarse el hecho de que el maestro del nivel primario está mal remunerado y la dignificación económica, social y cultural a que tiene derecho está muy lejos de realizarse bajo las actuales circunstancias.

" Artículo 94.- La educación primaria es obligatoria para todos los habitantes del país dentro de los límites de edad que fija la ley. La impartida por el Estado es gratuita". (Subrayado - nuestro).

Los principios de obligatoriedad, gratuidad y laicidad de la enseñanza en nuestro medio ha perdido importancia en los últimos tiempos. Tan es así, que siendo el Estado el representante directo de una sociedad organizada no ha cumplido un precepto constitucional consistente en proporcionar en forma gratuita la educación primaria a todos los habitantes del país.

Ante tales circunstancias, no puede exigir que los padres de familia envíen a sus hijos a la escuela, toda vez que muchas comunidades sobre todo del área rural carecen de ellas y de los recursos suficientes para enviar a los niños en edad escolar a escuelas privadas* que se encuentren cercanas a las mismas.

La educación primaria actual no es laica, porque en la mayoría de las escuelas tanto privadas como oficiales, sobre todo de la ciudad capital y de las cabeceras departamentales se imparte la enseñanza religiosa dentro de los horarios ordinarios. En este caso, la misma constitución de la República establece que dicha enseñanza es optativa en los establecimientos oficiales (artículo 93) con lo que hay un retroceso histórico-educativo en este sentido.

"Artículo 97.- Las empresas industriales y agrícolas, situadas fuera de los centros urbanos y los dueños de fincas rústicas, están obligados a establecer y costear, de acuerdo con la ley, escuelas para su población escolar, que impartan el mínimo de enseñanza, conforme a programas especiales". (Subrayado nuestro).

* Las escuelas privadas son llamadas también particulares. Su organización y administración dependen de algún organismo no oficial.

Son raras las empresas industriales que cumplen con este precepto constitucional por dos razones fundamentales; en primer lugar, la mayor parte de las mismas se encuentran dentro del perímetro urbano de la ciudad capital o de algunas cabeceras departamentales; en segundo lugar, porque siendo un deber patriótico el hacer cumplir un derecho constitucional no lo hacen porque la mayor parte de estas empresas pertenecen a extranjeros y a algunos acaudalados del país.

La misma situación se presenta en las fincas, en donde escasamente se proporciona el primer ciclo de la escuela primaria, con lo cual los niños que asisten a ellas se convierten más tarde en analfabetos. Además no todas las fincas proporcionan dichos servicios y las que lo hacen, generalmente no emplean maestros titulados, sino que por lo regular utilizan los servicios del encargado de las planillas, que muchas veces no ha aprobado ni siquiera el nivel primario en forma completa, con lo que todo resulta ser una farsa absurda y que afecta a algunos sectores de la población sobre todo de las áreas rurales.

En diversas ocasiones, más de algún supervisor ha querido hacer cumplir ese derecho en su jurisdicción, pero se presenta el hecho de que como los dueños de las fincas son personas con suficientes recursos económicos y teniendo conocidos en las esferas del gobierno recurren a ellos para no cumplir con un precepto constitucional y quien sale perjudicado es el maestro - supervisor porque se convierte en enemigo de estos buenos patriotas y hasta corre el riesgo de ser destituido de su cargo. En más de una ocasión se presenta el caso de que tal o cual finca que no proporciona atención escolar a los hijos de los campesinos, es propiedad de un alto funcionario de gobierno.

Los pocos maestros titulados que laboran en las escuelas de las fincas, no reciben el sueldo que les corresponde, razón por la cual se ven precisados a buscar otras fuentes de trabajo, dejando la docencia en manos de personas de escaso nivel cultural que aceptan por necesidad el sueldo que se les quiera pagar.

En síntesis, el cumplimiento de esta ley no se ha logrado en forma satisfactoria, por cuanto que las empresas privadas, agrícolas e industriales no proporcionan educación a los hijos de los trabajadores. En tal sentido, los servicios educativos no han beneficiado a todos los sectores sociales.

Será el mismo Estado el que disponga de los medios necesarios para hacer cumplir esa ley con el objeto de que algunos grupos de población no se queden al margen de recibir atención educativa.

"Artículo 98. Toda persona tiene derecho a la educación. La instrucción técnica y la educación profesionales son accesibles a todos en planos de igualdad..." (Subrayado nuestro).

En realidad, por limitaciones económicas y otros factores coadyuvantes no todas las personas tienen el privilegio de recibir educación, con lo que se frena el desarrollo económico-social y cultural del país.

Para el efecto, el Censo de 1964 reveló que de cada 100 habitantes de siete y más años de edad, únicamente 36.7 sabían leer y escribir. Es más, de cada 100 personas alfabetas, el 84.4% le correspondió al grupo no indígena y únicamente 15.6% al indígena*. Con ello se demuestra que la educación actual no es accesible a todos en planos de igualdad.

* Para poder considerar a una persona como indígena o no indígena, los empadronadores del Censo de 1964, tomaron como base la estimación social en que se tenía a la persona en el lugar censado. Sin embargo, en muchos casos predominó el criterio subjetivo del empadronador.

LEY ORGANICA DE EDUCACION NACIONAL

En la Ley Orgánica de Educación Nacional se encuentran algunos artículos que se refieren directamente al nivel primario. Para el efecto, se transcriben los mismos y se hace un comentario de cada uno de ellos con el objeto de demostrar su relación con la realidad y el grado de aplicabilidad que tienen en la misma.

"Artículo 59. La educación primaria es la etapa básica del proceso educativo sistemático, y comprende 6 grados, distribuidos en 3 ciclos, tanto en el medio urbano como en el medio rural. (Subrayado nuestro.)

Desde el punto de vista teórico es aceptable este concepto de la educación primaria, pero en la realidad puede observarse que la mayoría de las escuelas del área urbana imparten todos los grados, en tanto que las del área rural solo sirven entre el primero y tercer grado. Dicha situación se torna discriminatoria y retarda la posibilidad de que la educación se torne dinámica y cumpla su función de realizar cambios sociales orientados hacia el desarrollo comunal, regional y nacional.

Con relación a lo anterior, la Oficina de Planeamiento Integral de la Educación informó que para el año de 1968, existían en el área urbana 740 escuelas oficiales, de las cuales 566 impartían la primaria completa. Por otro lado de las 299 escuelas privadas existentes en dicha área, 259 impartían hasta el sexto grado. La situación en el área rural fué un poco diferente, ya que de las 2,908 escuelas oficiales* existentes, únicamente 256 tenían la primaria completa. Es más, de las 908 escuelas -

* Las escuelas de primaria oficiales son aquellas en las cuales la organización y administración de las mismas, está a cargo del Ministerio de Educación u otra entidad oficial.-

primarias rurales del sector privado, únicamente 41 impartían hasta el sexto grado.

"Artículo 62. Todos los habitantes están obligados a cursar la escuela primaria. Los padres de familia que sin causa justificada impidan a sus hijos en edad escolar la asistencia a la escuela primaria, serán sancionados conforme a la ley". (Subrayado nuestro),

La inoperancia de la ley en este aspecto, la podemos observar con el hecho de que de cada 100 niños en edad escolar primaria existentes durante el año de 1968, únicamente recibieron asistencia escolar el 43.4% (466,804). De dicha cifra correspondió al sector oficial el 83.2% (388,305). En consecuencia, la gratuidad de la enseñanza en nuestro medio por parte del Estado es un mito, toda vez que está muy lejos de su realización.

En tal sentido, no puede sancionarse conforme a la ley a los padres de familia que no envíen a sus hijos a la escuela, por cuanto que en muchas comunidades no existen dichos centros educativos, con lo que paradójicamente, también debería ser sancionado el Estado por no cumplir con una obligación estipulada en preceptos constitucionales.

Por otro lado, los padres de familia si tienen varias causas que justifican la no asistencia de sus hijos a la escuela; en primer lugar, la falta de centros educativos en sus respectivas comunidades; en segundo lugar, se presenta el hecho de que aunque las hubiera, no podrían utilizar en forma adecuada sus servicios, por tener un ingreso familiar deficiente con lo cual se llega escasamente a un nivel de subsistencia; en tercer lugar, hay que tomar en cuenta el bajo nivel cultural de la mayor parte de la población del país, lo que hace más dificultosa dicha situación.

A lo anterior debe agregarse una serie de factores demográficos, políticos, etc., que inciden en forma directa en todo el pro

ceso educativo nacional. En consecuencia, la operancia de este aspecto de la ley en la realidad deja mucho que desear.....

"Artículo 64. La educación rural ofrece un mínimo de conocimientos necesarios para la obtención de un mejor nivel de vida; ayuda a comprender los problemas personales y de la comunidad, capacitando al individuo para resolverlos por cuenta propia y - con sus propios recursos; y comprende un conjunto de actividades que proporciona a los habitantes del campo los elementos básicos para vivir dignamente". (Subrayado nuestro).

En capítulos anteriores se demostró que a pesar de encontrarse en el área rural la mayor parte de la población del país y por ende, el mayor número de niños en edad escolar, es la menos atendida bajo este punto de vista. En tal sentido, el mínimo de conocimientos que la educación proporciona a los habitantes del campo para obtener un mejor nivel de vida, escazamente se otorga en forma parcial a un reducido grupo de población que vive en las áreas rurales del país.

Recuérdese por lo tanto, que de los 724,782 niños de ambos sexos de 7 a 14 años existentes en el área rural durante el año de 1968, únicamente el 27.2% (197,140) asistieron a la escuela primaria.

Unido a lo anterior, debe resaltarse el hecho de que el Censo de 1964 reveló que del total de la población rural comprendida entre los siete y más años de edad, sólo el 18.0% había aprobado uno o más años del nivel primario y el 0.3% había aprobado uno o más grados del nivel medio.

Además es necesario comprender que los salarios de los trabajadores del campo son demasiado bajos para poder subsistir; los habitantes de las áreas rurales carecen de tierras para poderlas trabajar; la situación de la salubridad deja mucho que desear; las corrientes migratorias son frecuentes en estos lugares, etc. Bajo estas condiciones resulta difícil que la educación proporcione a los habitantes del campo, un mejor nivel =

de vida y elementos básicos por medio de los cuales puedan vivir en forma más decorosa y digna.

Se hace necesario en consecuencia, transformar las estructuras socio-económicas que sirven de base al sistema político imperante en el país, para que la educación pueda beneficiar a todos los sectores sociales y se convierta prácticamente en factor importante dentro de todo el proceso de cambios internos, con miras a lograr un desarrollo nacional más acorde no a los intereses y necesidades de grupos reducidos sino a favor de todos los habitantes de Guatemala.

TERCERA PARTE

CAPITULO V

CAUSAS DEL AUSENTISMO ESCOLAR EN GUATEMALA

Merece atención especial en este estudio, el establecimiento de las causas de mayor importancia que han dado origen al ausentismo escolar. Se advierte sin embargo, que las mismas inciden directa o indirectamente en todo el proceso educativo nacional y por ende, en el desarrollo económico, social y cultural del país.

Por razones de carácter metodológico, en este trabajo se presentan los aspectos en forma separada, en el entendido de que en la realidad se encuentran íntimamente relacionadas unas con otras.

A- CAUSAS SOCIO-ECONOMICAS

Las causas socio-económicas influyen directamente en las dos modalidades que se han presentado de ausentismo escolar, permaneciendo casi estacionarias por la estructura misma del sistema. En sus diferentes aspectos, se presentan datos generales a nivel de república, ya que por lo regular no los hay por área urbana y rural, aunque se deduce que la situación socio-económica es más problemática en esta última que en la primera. Veamos pues, cuáles son dichas causas.

1. Ingreso Per-cápita

Sin bien es cierto que el ingreso per-cápita pasó de Q.236.00 en 1960 a Q.314.4 en 1968, dicho aumento es casi seguro que no benefició a la clase popular que es la más numerosa en el país. Además, dichas cifras representan en realidad un promedio de lo que cada persona económicamente activa o trabajadora devengó durante un año determinado.

Este aspecto interviene directamente en el ausentismo escolar, toda vez que siendo mayor el ingreso anual por persona trabajadora, existen mayores posibilidades para enviar a sus hijos a la escuela. Dicha situación se torna más difícil en el área rural, - en donde es que casi seguro que el ingreso por persona durante un año determinado es mucho más bajo que en el área urbana.

Tomando en cuenta que en la actual estructura socio-económica del país, no han surgido cambios sustanciales, puede manifestarse que a pesar de constituir la clase popular el 81.6% de la población, percibe únicamente el 39% de los ingresos. Es - más, el 25% de esta clase gana aproximadamente unos Q.50.00- al año y sólo el 12.26% lo hace a razón de Q.300.00 anuales.--

Por otro lado, la clase media que constituye el 17% de la población percibe el 55% de los ingresos. El 64.36% de esta - clase gana Q.1,000.00 anuales y únicamente el 2.18% de la misma gana Q.6,000.00 al año.

La clase alta del país percibe el 6% de los ingresos a pesar de constituir únicamente el 1.14% del total de la población. Además se da el caso de que sólo el 1.11% de esta clase percibe el 4.4% de todo el ingreso nacional.

Con todo lo anterior se ha llegado a la conclusión de que en realidad los medios de ingreso per - cápita - como promedio anual- de los trabajadores guatemaltecos son los siguientes: - Q.83.76 para la clase popular; Q.580.62 para la clase media y Q.2,917.00 para la clase alta. 1/

En consecuencia puede manifestarse que los actuales medios de producción no se ha distribuido en forma más equitativa entre

1/ MONTEFORTE TOLEDO, MARIO. Guatemala, Monografía Sociológica. Universidad Nacional Autónoma de México. 1959. Pags. 647-649.

todos los trabajadores del país, lo cual influye directamente en el ausentismo escolar. Además, detrás de todo ello se esconde la causa básica de la problemática social que existe actualmente en el país.

2. Tenencia de la tierra.

A pesar de que la mayor parte de la población económicamente activa se dedica en nuestro medio a los trabajos agrícolas, la distribución de la tierra no se ha efectuado en una forma más justa, como una consecuencia directa, de las formas de tenencia de la tierra durante la época colonial y en los períodos subsiguientes.

Existiendo la mayor parte de la población del país en el área rural y no teniendo tierras para poderlas trabajar, el ingreso mensual o anual de cada familia es reducida, toda vez que la mayor parte de sus integrantes trabajan como peones en las fincas de los terratenientes. En tal sentido, no pueden enviar a sus hijos a la escuela, ya sea porque no exista en la comunidad o bien, porque carece de los medios económicos necesarios para costear los estudios de los hijos que se encuentran en edad escolar.

En consecuencia, puede manifestarse que a pesar de haberse acordado durante el año de 1961 en Punta del Este -Uruguay- que debería darse un verdadero impulso a la transformación de los sistemas de tenencia y explotación de la tierra, con el objeto de buscar otro mucho más justo en lugar de el régimen de latifundios y minifundios, casi nada se ha logrado en la realidad.

El acaparamiento de los medios de producción por un grupo reducido tienen sus consecuencias directas en el atraso socio económico y cultural del país. Esto se demuestra por el hecho de que el Centro Agropecuario de 1964 reveló que el 97.9% del total de fincas estaba constituido por explotaciones menores de una caballería, absorbiendo únicamente el 37.4% de la tierra.-

De tal manera que solamente el 2.1% de las fincas eran poseedoras del 62.6% de la tierra del país. Es más, menos del 0.1% de las fincas - constituidas por aquellas de 50 o más caballerías - poseían por sí solas el 14.8% de la tierra, lo cual equivale casi a una sexta parte de la superficie total. Ello indica la existencia de un marcado minifundismo y latifundismo en nuestro medio. 2/

A pesar de establecerse en la Constitución de la República que el Estado promoverá el desarrollo agropecuario y deberá realizar programas de transformación y reforma agraria con el objeto de mejorar el nivel de vida de los campesinos y de los pequeños y medianos agricultores, (Artículo 126), dichos problemas subsisten en el país y dependen en realidad de los siguientes hechos básicos:

"Alto grado de concentración de la población en tierras - submarginales y atomizadas, alto grado de concentración de las mejores tierras en muy pocas manos, mayoría de campesinos sin tierras suficientes para subsistir, y bajo grado de productividad de las tierras cultivadas. En estos hechos radica la causa primordial del atraso socio-económico del país" 3/

3. Salarios.

Los salarios que devengan los trabajadores influye directamente en el ausentismo escolar, sobre todo en lo que a deserción se refiere, toda vez que como una consecuencia directa del bajo ingreso familiar la gente del campo se traslada de un lugar a o-

2/ DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA. II Censo Agropecuario, 1964. Guatemala, C.A. 1968, Tomo I. Pag. 65.

3/ MONTEFORTE TOLEDO, MARIO. Op. Cit. pag. 416.

tro, en busca de mejores perspectivas económicas.

Durante el año de 1964, estaba dedicada a las labores agrícolas el 64.5% de la población económicamente activa * No obstante, los salarios en dicha rama de actividad son los más bajos en comparación con otros. Sin embargo, se ha fijado actualmente en Q.0.30 diarios el salario mínimo en el campo, pero no existiendo una fiscalización directa por parte de la inspección de trabajo, es seguro que se burlan dichas disposiciones.

En relación a los salarios del campo se ha manifestado lo siguiente:

"Todos los salarios suben a razón del 7% al año, menos los agrícolas que permanecen estacionarios o aumentan en proporción insignificante; los beneficios de estos aumentos se neutralizan con el alza constante de los precios... Semejante descompensación económica tiene su origen en el atraso agrario y en una situación de altas ganancias comerciales principalmente a base del más bajo nivel de salarios que es posible mantener". 4/

4. Migraciones internas

Las migraciones interdepartamentales que año tras año se realizan en la república influyen en la deserción escolar o ausentismo parcial, toda vez que al abandonar las familias sus lugares de residencia en busca de mejoras económicas para llenar el exiguo ingreso de subsistencia que mantienen, se llevan consigo a -

* Se incluyó entre la población activa a todas las personas que del 17 de Marzo al 17 de Abril de 1964, estaban trabajando o buscando formalmente trabajo.

4/ MONTEFORTE TOLEDO, MARIO. Op. Cit. Pags. 644-645.

sus hijos, los que prácticamente abandonan la escuela en forma parcial o definitiva. Además el niño rural en sí, es un pequeño productor y su colaboración en el trabajo agrícola es imprescindible para llenar el presupuesto económico familiar.

Provenientes de la zona minifundista del altiplano se ha calculado que casi 400,000 indígenas se trasladan a la costa sur, por un período de tres a cuatro meses, trabajando en condiciones deplorables y con salarios bajos en las fincas de dichas regiones. Además, se ha establecido que las épocas más fuertes de estas migraciones se realizan durante los meses de noviembre (18.4%); Diciembre (39.3%); Enero (32.2%); y febrero (9.9%). En este tiempo se llevan a cabo las cosechas del café, algodón y caña de azúcar en las fincas de la costa y boca costa. 5/

Respecto al problema de las migraciones internas se ha manifestado lo que a continuación se transcribe textualmente:

"El origen de las migraciones obedece primordialmente a factores socio-económicos tales como la falta de tierras para trabajar, carencia de recursos económicos para labrarla, ausencia de una política de créditos adecuados al medio agrícola, poco interés de las autoridades para solucionar problemas como los mencionados. Básicamente, carencia de una Reforma Agraria justa y bien aplicada." 6/ (Subrayado nuestro).

5/ SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE PLANIFICACION ECONOMICA. Proyecto de Desarrollo Rural Integral del Altiplano Centro Occidental. Guatemala, 1968. Pags. 8 y 29.

6/ MINISTERIO DE EDUCACION, ACEN. La Educación - Guatemalteca. Bases para un Planeamiento Integral. Guatemala, C.A. 1962, Pag. 21.

5. Fuentes de Trabajo

A pesar de establecerse en la Constitución de la República que el trabajo es una obligación social; que todas las personas tienen derecho de ejercerlo y que además el régimen laboral debe organizarse conforme a principios de justicia social - (Artículo 111), las actuales fuentes de trabajo son insuficientes para absorber a la creciente población del país.

En consecuencia, el desempleo existente en nuestro medio es fiel reflejo de lo expresado anteriormente, lo cual interfiere negativamente en la educación de los niños en edad escolar, por cuanto que algunos padres de familia que pasan por las etapas del desempleo, se ven obligados a no enviar a sus hijos a la escuela o bien a utilizar sus energías para llenar el exiguo ingreso familiar. Dicha situación se observa con mayor intensidad en las áreas marginales de los centros industriales urbanos - y en casi todas las comunidades de las áreas rurales.

En nuestro medio se han concentrado en la capital sobre todo, la mayoría de fábricas, almacenes, empresas industriales, etc., lo cual atrae gente de los departamentos restantes, formando los cordones de miseria en los alrededores de la ciudad. Dicha situación se presenta con menor intensidad en algunos otros centros urbanos del país.

B- CAUSAS SOCIO - CULTURALES

Los factores socio-culturales que se indican a continuación cobran importancia en el ausentismo escolar total y parcial - déficit y deserción escolar respectivamente - por el hecho de que el nivel cultural de la población de un país guarda estrecha relación con el desarrollo económico del mismo y viceversa. Se presentan los de mayor trascendencia.

1. Alfabetismo

Entre mayor sea la cultura de un pueblo mayor será su progreso y por ende, el interés por la educación se tornará más dinámico y las necesidades de la misma, cobrará importancia en todas las comunidades del país. Sin embargo, la situación socio económica, cultural, política, etc., que impera en nuestro medio ha hecho imposible que todos los sectores sociales existentes gocen adecuadamente de los servicios educativos que el Estado tiene obligación de proporcionarles sin distingos de ninguna clase.

Razón por la cual, de los 3 174 900 habitantes mayores de siete años existentes en 1964, 1 166 580, equivalentes al 36.7% eran alfabetas y 2,008 320 que representan el 63.3% constituyeron el grupo de analfabetas.

Por grupo étnico la situación se torna un poco más difícil, ya que de cada 100 alfabetas el 84.4% correspondió al grupo no indígena y 15.6% al indígena. Por otro lado, de cada 100 analfabetas eran indígenas el 59.1% y no indígenas el 40.9%. Para el año de 1950, el coeficiente de participación de los no indígenas era menor en este aspecto (81.6%) que el de 1964, en cambio el de los indígenas era mayor (18.4%).

El índice de alfabetismo es más alto en las zonas urbanas que en las rurales. La población urbana de 7 y más años de edad fue de 1 112 020 de los que eran alfabetos 709,100 que equivalen al 63.8%. La población rural fue de 2 062 880, de los cuales eran alfabetos 457,480 que constituyen el 22.2%.

El Censo de 1964 reveló que el 56.6% del total de alfabetas eran hombres y el 54.2% de los analfabetas fueron mujeres. Además, de un total de 1 580 200 varones mayores de 7 años, el 41.8% (659 780) eran alfabetos; mientras que de un total de 1 594 700 mujeres eran alfabetas únicamente el 31.8% (506 800).

2. Asistencia escolar

Se considera a la población de 7 a 24 años de edad cronológica como la más apta para ser atendida en los tres niveles educativos que existen en nuestro medio. Dicha población ascendió en 1964 a 1 664 040 personas, de las que asistían a la escuela 421 700 lo que equivale al 25.3% y no lo hicieron 1 242 340 - que constituyen una cifra porcentual elevada: 74.7%.

Del total de 1 664 040 habitantes comprendidos entre los 7 y 24 años de edad, el 49.7% (827 660) eran hombres y el 50.3% (836 380) mujeres. Del total indicado de varones asistían a la escuela únicamente 234 700 equivalente al 28.4% y del total de mujeres asistían a recibir educación en los tres niveles sólo 187,000 que representan el 22.4%.

El mayor porcentaje de asistencia a la escuela se presentó en el grupo comprendido entre los 7 y 13 años de edad (nivel primario) con un porcentaje relativamente alto, 40.4% en comparación con el de 13 y 18 años de edad (nivel medio) en donde únicamente el 20.7% asistía a la escuela y con el comprendido entre los 18 y 24 años de edad (nivel superior) en donde se registró una asistencia de sólo el 5.1%.

La asistencia a la escuela según grupo étnico reveló que de cada 100 personas del grupo no indígena el 35.5% recibían educación, en tanto que la proporción para el grupo indígena es mucho más baja: 11.7 de cada 100.

El Censo de 1964 reveló también que las personas del sexo masculino tienen mayor propensión de asistir a la escuela, ya que de cada 100 hombres en edad escolar, 28.4% gozaron de dichos servicios, en tanto que para la población femenina dicha proporción fue de 22.4 por cada 100.

3. Ultimo grado de enseñanza aprobado

El Censo de 1964 reveló que de los 3.2 millones de personas de 7 y más años de edad, el 67.8 no habían aprobado ningún grado de enseñanza; el 28.6% había aprobado uno o más grados del nivel primario; el 3.2% había aprobado uno o más grados del nivel medio y escasamente el 0.4% había aprobado uno o más grados de enseñanza universitaria. En el primer grupo se incluyeron a los analfabetos y las personas que sabiendo leer y escribir no tienen grado aprobado.

Las personas del sexo femenino de 7 y más años de edad que no habían aprobado ningún grado de enseñanza, constituyó el grupo más numeroso: 71.5% en comparación con los del sexo masculino en donde el 63.8% no habían aprobado ningún grado de enseñanza.

El porcentaje de la población de 7 más años de edad que en el año de 1964 no había aprobado ningún grado de enseñanza es superior en las zonas rurales (81.6%) que en las urbanas (41.7%), lo que se debe a que la mayor parte de establecimientos educativos se encuentran en los núcleos de población urbana. Es por ello que el nivel educativo es superior en el área urbana que en la rural. El Censo de 1964 reveló que del total de la población urbana de 7 y más años de edad, el 48.5% habían aprobado uno o más grados de primaria en tanto que la proporción para el área rural fue de únicamente el 18.0%. Es más, el 8.6% de la población en edad escolar de la zona urbana había aprobado uno o más grados del nivel medio en tanto que para la rural dicha proporción es demasiado baja: 0.3%.

El hecho anterior guarda estrecha relación con el grupo étnico de habitantes. Para 1964, el 89.2% de la población indígena de 7 y más años de edad no había aprobado ningún grado de enseñanza, mientras que el 51.4% de la población no indígena se encontraba en la misma situación. Además, el 10.7% de la población indígena en edad escolar había apro-

bado uno o más grados del nivel primario en tanto que la población no indígena lo había hecho en un 42.2%. En el nivel medio, el 5.6% de la población no indígena había aprobado uno más grados en tanto que para la población indígena el porcentaje fue nulo: 0.0%.

4. Causas generales del bajo nivel educativo.

Entre las causas principales del bajo nivel educativo en Guatemala, la Oficina de Planeamiento Integral de la Educación -OPIE- ha considerado que son las siguientes:

- a) Las condiciones miserables de la mayoría de los habitantes del país. El régimen económico social dominante, hace de la educación en todos sus niveles un atributo de la clase económica fuerte.
- b) La insuficiente inversión del Estado en la educación nacional, aún cuando se reconoce que se han hecho - laudables esfuerzos al respecto.
- c) La falta de interés por la educación y de aprecio por la cultura, debido a la falta de bienes culturales de la familia misma. En muchas comunidades la educación ha perdido prestigio, porque los niños no aprenden cosas útiles para actuar con relativa seguridad en su propio medio. Tal situación induce a los vecinos a creer que es completamente inútil la asistencia a la escuela. Se sabe que la inmensa mayoría de los padres de familia mandan a sus hijos a la escuela por virtud de un mandato o por la coacción de las autoridades, pero no por convencimiento ni utilidad.
- d) El escaso número de escuelas y de oportunidades para que asistan a ellas.

- e) Los problemas de salud de muchos escolares derivados -entre otras causas- de una alimentación defectuosa e insuficiente.
- f) La poca vinculación que los padres de familia sienten entre la escuela y la vida real debido a la falta de adquisición de aprendizajes de naturaleza práctica.
- g) La explotación del niño como trabajador. Tal es el hecho de que los niños, en las familias económicamente débiles, sean considerados casi siempre como elementos de producción explotados en tal sentido. Entre los indígenas se observa especialmente esa tendencia, lo que constituye una barrera, a veces infranqueable, para la educación del niño en las áreas rurales." 7/

5. Salud

El nivel de salud del país influye en la asistencia o inasistencia de los niños en edad escolar. Es más, es consecuencia directa de la propia estructura socio-económica, cultural y política que impera en el país.

Los siguientes datos evidencian el por qué se considera deficiente el actual nivel de salud de la mayor parte de la población guatemalteca:

- a- Elevado índice de mortalidad en general, siendo a partir del año de 1959 de 17 defunciones por cada 1,000 habitantes.

7/ MINISTERIO DE EDUCACION. OPIE. Plan Nacional de Educación para la República de Guatemala. (Cuadrienio 1969-1972). Guatemala, C.A. 1969. Pags. 185-186.

- b- Alto índice de mortalidad en los niños que fallecen antes de un año de edad.
- c- El 58.5% de las defunciones ocurridas en el año de 1960 fueron originadas por enfermedades infecciosas y parasitarias.
- d- La existencia de una estructura poblacional con más del 40% de menores de 15 años que es el grupo más susceptible de adquirir enfermedades infecciosas.
- e- Un alto porcentaje de la población del país carece de agua potable. En las áreas rurales el 91% de su población no cuentan con este servicio. Es determinante además, la falta de vivienda o de vivienda adecuada. Se incluye aquí también la falta de drenajes.
- f- Un elevado porcentaje de la población del país sobre todo en las áreas rurales padece de un déficit nutricional significativo.
- g- Los servicios de salud son insuficientes para cubrir la demanda de los mismos: no cubren los requerimientos mínimos y se considera inadecuada la distribución de los recursos existentes.
- h- El régimen de seguridad social apenas cubre el 31.0% de la población económicamente activa.
- i- A los anteriores factores es necesario agregar el bajo ingreso per-cápita, los salarios, la tenencia de la tierra y el bajo nivel educativo de la mayor parte de la población guatemalteca, lo que dificulta aún más la búsqueda de los servicios médicos o sanitarios más indispensables en la vida nacional.

C- FACTORES DEMOGRAFICOS

La distribución geográfica, el crecimiento y la estructura de la población del país son algunos de los aspectos demográficos que intervienen directamente en la cantidad, tipo y localización física de los actuales servicios educativos. En consecuencia, los factores demográficos que se presentan a continuación influyen no sólo en el problema del ausentismo escolar - deserción y déficit - sino que inciden en todo el proceso educativo nacional y por ende, en el desarrollo de la nación.

1. Incremento de la población

Durante el tiempo comprendido entre 1950 y 1964 el ritmo de crecimiento poblacional en el país sufrió un ascenso llegando al 3.1% anual. En cifras absolutas el aumento de la población fue de 1 493 605 habitantes, o sea, que de los - 2 790 868 habitantes existentes en 1950, la cifra subió a ... - 4 284 473 en 1964.

El rápido crecimiento que se nota durante ese lapso obedece principalmente al excedente de nacimientos sobre defunciones, ya que la inmigración en nuestro medio es casi nula.

El Censo de 1964 reveló que los departamentos Izabal y Escuintla acusaron las tasas más elevadas de crecimiento de población con 5.3% y 5.1% respectivamente, aventajando a Guatemala que lo hizo a razón del 4.2% anual y al departamento de El Petén con 4.0%. En contraste, Chiquimula, Sacatepéquez y Chimaltenango, incrementaron su población a un ritmo más lento, con tasas que oscilaron alrededor del 2.0%.

2. Distribución geográfica de la población

San Marcos, Quezaltenango y Alta Verapaz absorbieron un 29.1% del total de la población en el año de 1950 y en 1964 dicho porcentaje fue de 27.2%. El departamento de Gua

temala, en donde se encuentra la capital de la República, incrementó su población pasando del 15.8% en 1950 al 18.5% en 1964, revelándose la tendencia hacia una mayor concentración de la población en la ciudad capital, por efecto de las corrientes migratorias provenientes de los demás departamentos.

La mayor parte de los departamentos disminuyeron sus tasas de participación entre 1950 y 1964, exceptuándose Guatemala, Escuintla, Retalhuleu, Izabal y El Petén. Por otro lado, los departamentos con las menores tasas de participación en la República fueron los mismos en 1950 y en 1964: El Petén, 0.7%; El Progreso, 1.6% y Sacatepéquez con 1.9%.

De los 4 284 473 habitantes que reveló el Censo de 1964, el 65.9% (2 776 800) residía en las áreas rurales, en tanto que el 34.1% (1 433 020) en las urbanas. De esta última cifra absoluta, el 44.0% (777,440) se concentraba en la ciudad capital, en tanto que el 35.5% de la población rural se localizó en San Marcos, Huehuetenango, El Quiché y Alta Verapaz.

3. Población según sexo

En 1950 se tenía un 50.5% de hombres y un 49.5% de mujeres, en tanto en 1964 dicha proporción llegó a ser la misma: 50% (2.1 millones por sexo).

4. Población según grupo étnico.

En la República de Guatemala se reconoce la existencia de dos sectores de población: el indígena y el no indígena, entre los cuales se encuentran diferencias significativas. Anteriormente se ha manifestado la atención educativa que ambos grupos han recibido de parte del Estado. Sin embargo, una serie de limitaciones de carácter económico, lingüístico, demográfico, etc. - han imposibilitado proporcionar mejores servicios al sector indígena.

El Censo de 1964 indicó que había en el país 2 388 860 habitantes no indígenas, lo que representa el 56.7% del total de la población y 1 820 960 de indígenas, que equivale al 43.3%. Este último sector incrementó su población con una tasa media anual de 1.4% en comparación de los no indígenas que lo hicieron a razón del 4.4%.

Es de hacer notar que el 74.3% de la población indígena existente en 1964, se concentró en los siguientes departamentos que cuentan con más de 100,000 indígenas cada uno; Alta Verapaz, 13.3%; El Quiché, 11.9%; San Marcos, 10.9%; Huehuetenango, 10.6%; Quezaltenango, 7.8%; Totonicapán, 7.5%; Chimaltenango, 6.8%; Sololá, 5.5%. En los primeros cinco departamentos que se mencionan se concentró el 54.5% del total de la población indígena del país.

Por otro lado, El Censo de 1964 reveló que los departamentos que mostraron fuerte predominio del grupo indígena en su población fueron: Totonicapán, 95.1%; Sololá, 92.7%; Alta Verapaz, 92.0%; El Quiché, 84.7%; Chimaltenango, 75.9%; Huehuetenango, 67.7%; San Marcos, 60.3%; Suchitepéquez, 54.1%; Quezaltenango, 53.8%; Baja Verapaz, 52.1%.

5. Densidad media de población

La población en Guatemala no está distribuida en forma adecuada, razón por la cual algunos departamentos que la integran sufren de fuerte presión demográfica, lo que unido al predominio de los grupos rurales indígenas, la dispersión de la población en las áreas rurales, los sistemas de tenencia de la tierra, el peso de la estructura rural, etc., dificulta la prestación de servicios educativos, sanitarios y de otra índole, incidiendo todo en el desarrollo nacional.

Resumiendo las cifras de densidad media de población - habitantes por kilómetro cuadrado- se tiene la siguiente situación - para 1964: 8/

- De 0 a 10: El Petén.
- De 11 a 20: Izabal.
- De 21 a 30: El Quiché, Alta Verapaz.
- De 31 a 40: Baja Verapaz, El Progreso, Zacapa, Huehuetenango.
- De 41 a 50: Jalapa
- De 51 a 60: Santa Rosa, Escuintla, Jutiapa.
- De 61 a 70: Retalhuleu, Chiquimula.
- De 71 a 80: Suchitepéquez
- De 81 a 90: Chimaltenango, San Marcos.
- De 91 y más Sololá, Totonicapán, Quezaltenango, Sacatepéquez, Guatemala.-

Es de hacer resaltar el hecho de que el departamento de Guatemala, con una extensión territorial de 2,126 kilómetros cuadrados albergue a 366 habitantes por kilómetro cuadrado, en tanto que el departamento de El Petén con 35 854 kilómetros cuadrados tenga únicamente 0.8 habitantes por kilómetro cuadrado.

C- CAUSAS DEL SISTEMA

La estructura actual del sistema educativo interviene directamente en el ausentismo escolar del nivel primario. Ya se ha demostrado en capítulos anteriores la deficiencia cuantitativa del mismo. Quizá por ello se considera que el actual sistema no es

8/ DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, DEPARTAMENTOS DE CENSOS Y ENCUESTAS. Censos Población 1964. Resultados de Tabulación por muestreo. Guatemala, C.A. 1966, p. 14.

democrático en tanto mantenga su carácter selectivo y discriminatorio al no proporcionar la misma atención educativa a todos los sectores sociales existentes en nuestro medio.

Se presentan a continuación algunos aspectos del sistema - que inciden en las dos modalidades de ausentismo escolar que se han indicado anteriormente. El desligamiento de las mismas se efectúa por razones metodológicas, sin embargo, en la realidad - guardan estrecha relación.

1. Administración Escolar

La actual administración pública está ligada con los cambios políticos que se suscitan en el país cada cierto período. Por consiguiente, la administración escolar no puede escaparse a dicha influencia o intervención, que indudablemente ha sido siempre negativa. Dicha situación origina una serie de problemas que inciden en todo el proceso educativo nacional, trayendo como - consecuencias la inestabilidad del personal, la desintegración de equipos de trabajo, la desmoralización del magisterio, etc.

Es necesario además destruir el centralismo administrativo, por cuanto que muchas dependencias no funcionan en la realidad, por estar supeditadas a las decisiones ministeriales, las que a su vez se encuentran íntimamente relacionadas con el partido político de turno.

Si se quiere lograr efectividad en la aplicación de todo plan nacional de educación o de desarrollo, debe realizarse primero la descentralización de la administración tomando en cuenta dos aspectos importantes: a) la delegación de responsabilidad y autoridad; b) delimitación de líneas de autoridad. Con ello se podría - obtener un mayor rendimiento de los recursos humanos, técnicos y financieros que se han invertido en la educación nacional.

En relación con algunos aspectos de la administración de la educación, un pedagogo guatemalteco ha manifestado lo siguiente:

"Los cambios frecuentes y denigrantes terminan en apatía e inmoralidad profesional; el puesto se convierte en una mera necesidad económica y una prenda de integridad profesional.... Es necesario, pues, que los cambios sean planeados y operados en una oficina técnica, respondiendo a un planeamiento integral de la educación, como resultado de un público concurso de oposición..."

"Para poder seleccionar, organizar y tecnificar al personal administrativo de la educación, es preciso partir de una determinación de la naturaleza, objetivos y funciones de cada puesto a desempeñar... los cambios no deben hacerse por afán de cambio, sino porque respondan a una necesidad de mejoramiento técnico y después de estar seguros de que el cambio mejorará la situación presente". (9/

2. El Calendario escolar uniforme.

La existencia de un calendario escolar único para toda la república sin tomar en cuenta las características y necesidades regionales, influyen directamente en el ausentismo escolar.

Existe actualmente en nuestro medio, una diversidad de formas de vida y de trabajo en las distintas comunidades que integran la nación, debido a condiciones económicas, sociales, demográficas, climatéricas, topográficas, etc., que impera en cada una de las mismas. Conviene por lo tanto, elaborar calendarios que estén en íntima relación a dichas circunstancias.

9/ LEMUS, LUIS ARTURO: Planeamiento Integral de la Educación. Editorial Universitaria. Guatemala, C.A. 1963. - Pags. 82-85.

El calendario único como elemento de producción dentro del sistema educativo actual es inoperante, por cuanto que propicia la deserción escolar cuando los niños no se incorporan por diversas razones nuevamente a la escuela y al mismo tiempo, favorece el aumento de repitentes* cuando el padre de familia decide enviar otra vez a sus hijos a recibir educación después de haber perdido por razones económicas varios meses de estudio o bien se incorporan al año siguiente al mismo grado.

3. Escuelas incompletas.

Esta situación influye en el ausentismo escolar, toda vez que al no existir escuelas integrales ** el alumno no recibe su educación primaria en forma satisfactoria. Dicha situación se acentúa un poco más en el área rural en donde la mayor parte de las escuelas son incompletas° con lo que al correr del tiempo el alumno tiende a convertirse en lo que se ha denominado alfabeto potencial.

* Se denominan alumnos repitentes aquellos que se encuentran obligados a permanecer en el mismo grado de estudios y repetir los mismos cursos del año anterior en la misma escuela o en otra diferente.

** Se considera como escuelas integrales aquellas en las cuales se imparten todos los grados del nivel primario. Generalmente están ubicadas en el área urbana.

° Son escuelas incompletas aquellas en las cuales no se imparten todos los grados del nivel primario. Generalmente, llegan hasta el tercer grado y están ubicadas en el área rural.

Si bien es cierto que durante los últimos años se ha incrementado el número de alumnos inscritos en el nivel primario del país, también lo es el hecho de que:

".... Las escuelas de una nación no deben evaluarse por el número de inscripciones sino por el número de productos acabados que de ellas salen y el número de años requeridos para producir a estos graduados". 10/

De las escuelas oficiales existentes en el área rural durante el año de 1968, 251 impartían solo hasta el primer grado; 549 hasta el segundo; 1 155 hasta tercero; 502 a cuarto; 185 hasta quinto y únicamente 256 impartían hasta el sexto grado de primaria. Es más, el 74.5% del total de las escuelas rurales oficiales disponían de una sola aula.

De las 740 escuelas urbanas oficiales existentes en 1968, 7 impartían únicamente el primer grado; 22 hasta el segundo; 39 hasta el tercero; 47 hasta cuarto; 59 hasta quinto y 566 impartían la primaria completa. Además, el 15.9% del total de las mismas disponían de 6 aulas; el 22.3% de 7 a 8 aulas; el 13.1% de 9 a 10 aulas; el 11.3% de 11 a 12 aulas; el 4.9% de 13 a 16 aulas y el 2.7% de 17-21 y más aulas.

En relación a las escuelas incompletas la Oficina de Planeamiento Integral de la Educación ha manifestado lo siguiente:

10/ SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE PLANIFICACION ECONOMICA. Plan de Desarrollo 1971-1975. — Guatemala, 1970. Tomo II, p. 87.

"... debería darse mayor atención a la completación de grados en las escuelas incompletas, sobre todo del área rural. Las estadísticas indican que la mitad de los niños que terminan un segundo grado de primaria ya no continúan en tercero; sólo el 28% de los que ingresan al primer grado de las escuelas urbanas oficiales llegan a sexto grado y sólo el 3% lo terminan en el área rural" 11/°°

"Desde el punto de vista del costo y desde el punto de vista social es más rentable y más productivo un sistema educativo completo (en todos los niveles) que otro que no lo sea". 12/°°

4. Desperdicio de los recursos educativos

Como una consecuencia de la deficiente administración escolar, muchas escuelas, aulas y maestros existentes en la actualidad no se utilizan al máximo de su capacidad.

Es así como durante el año de 1968, 317 secciones* funcionaron con menos de 15 alumnos en las escuelas primarias urbanas oficiales, 155 de 15 a 19 alumnos; 236 de 20 a 24 alumnos; 339

11/°° MINISTERIO DE EDUCACION. OPIE. Necesidades Prioritarias de Nuevas Plazas de Maestros en la República de Guatemala, para el año de 1970. Niveles de Educación Primaria y Media. Guatemala, C.A. 1969. Pags. 2-3.

12/°° Fundamentos para una Política Educativa en el Desarrollo. Guatemala, C.A. 1966. p. 12.

* Se denomina así, al grupo organizado de alumnos que generalmente reciben instrucciones de uno o varios maestros. Pueden funcionar varias secciones de un mismo grado cuando la matrícula es elevada.

11/°° y 12/°° MISMO AUTOR.

de 25 a 29 alumnos, lo que todavía se considera bajo. Por otra parte, 349 secciones funcionaron con 65 a 79 alumnos y 102 con 80 alumnos y más.

La situación es más problemática en el área rural, en donde 5 189 secciones funcionaron con menos de 15 alumnos; 1,114 con 15 a 19 alumnos; 768 con 20 a 24 alumnos. Por otro lado, - 104 secciones funcionaron con 65 a 79 alumnos y 74 con 80 alumnos y más. 13/

Es de advertirse sin embargo, que en el área rural se da el caso de que un mismo maestro atiende hasta tres o más grados en una misma aula, situación que se presenta en menor escala en el área urbana.

Además se da el caso de que para el año de 1968, 473 aulas no se utilizaron en las escuelas oficiales del área urbana y 264 correspondientes a las escuelas primarias rurales del sector oficial tampoco fueron utilizadas. Dicha situación se presenta no obstante que la mayor parte de los niños de 7 a 14 años de edad cronológica carecen de asistencia escolar.

5. Otros aspectos

Las condiciones inadecuadas de los edificios escolares, - la desorganización de la escuela, el ambiente, la actitud del maestro, etc., ejercen influencia también en el ausentismo escolar.

En síntesis, el sistema actual produce escaso número de alfabetos satisfactorios toda vez que la educación primaria no es atendida en forma adecuada, tanto en extensión como en eficiencia. Sin embargo, todo lo anterior guarda estrecha relación con el atraso económico del país.

13/ Ministerio de Educación, O.P.I.E. Anuario Estadístico de la Educación 1968. Guatemala, C.A. 1970.

CAPITULO VI

CONSECUENCIAS DEL AUSENTISMO ESCOLAR

En este capítulo se indica de una manera general, las consecuencias del ausentismo escolar en el nivel primario de Guatemala. Sin embargo, se advierte que muchas de ellas son causa y consecuencia de otras; es decir, que en la realidad se encuentran muy relacionadas y si se efectúa dicha separación es exclusivamente por razones metodológicas. Es más, el orden en que se presentan no indican en ninguna forma su hegemonía sobre las demás.

1. Analfabetismo.

El ausentismo escolar en las dos modalidades presentadas ha dado origen a que el país posea uno de los más altos índices de analfabetismo en el continente americano, lo que ha dificultado el desarrollo económico, social, cultural y político de nuestro pueblo.

Para el efecto, el Censo de 1964 reveló que más de tres quintas partes de la población del país comprendida entre los 7 y más años de edad es analfabeta: 2 008 320 lo que en cifras porcentuales equivale al 63.3%. Para el año de 1950 los analfabetos alcanzaron la cifra de 71.9%. Sin embargo, ello en realidad no evidencia la efectividad de las campañas de alfabetización y la extensión y ampliación de los centros educativos del país, toda vez que según se ha demostrado en capítulos anteriores no todos los sectores sociales gozan de los beneficios de la educación. Además si bien es cierto que se observó disminución en las cifras porcentuales de analfabetismo, las cifras absolutas por el contrario aumentan considerablemente anualmente, ya que la propia estructura del sistema no ha permitido que se realicen cambios sustanciales dentro del mismo.

Para 1964, de cada 100 analfabetas, 59.1 eran indígenas y 40.9 no indígenas mientras que en el año de 1950 la propor-

ción fue de 67.0 indígenas por 33.0 no indígenas.

Aparentemente podría manifestarse que durante dicho lapso, el sector indígena recibió atención educativa lo cual ha hecho disminuir las cifras porcentuales, sin embargo ya se ha indicado anteriormente el nivel educativo de este sector.

2. Atraso de las comunidades.

El elevado índice de analfabetismo influye directamente en el adelanto o atraso de las comunidades y del país en general. Dicha situación es más problemática en las áreas rurales que en las urbanas.

3. Miseria

Como una consecuencia directa del régimen económico social imperante en nuestro medio, la mayor parte de la población vive en condiciones deplorables e indignas de todo ser humano. En tal sentido, la pobreza es una consecuencia de la falta de fuentes de trabajo, de la mala distribución de los medios de producción, de la falta de educación y de cultura, etc.

4. Bajo nivel de vida

El elevado índice de ausentismo escolar unido al analfabetismo, al bajo ingreso familiar, a los problemas de salubridad, etc., hace que el nivel de vida se torne difícil desde todo punto de vista.

5. Carencia de recursos humanos

El no asistir de la mayor parte de los niños a la escuela, unido a las deserciones que año tras año se suscitan, hacen que la demanda de mano de obra calificada se vea reducida por la misma situación.

En tal sentido, es necesario reducir al mínimo la deserción escolar reteniendo por lo menos en los tres primeros grados a los

alumnos de la escuela primaria del área rural. Quizá en esa forma los que egresan tengan una preparación mínima* que ayude a disminuir los elevados índices de analfabetismo que existen en el país y a la mejor formación de recursos humanos. Sin embargo, es indispensable no sólo la ampliación de los servicios educativos existentes sino que también la creación de los mismos en las comunidades que carecen de ellos.

6. La existencia de clases sociales

El hecho de que la educación no favorezca a toda la población en general, ha permitido que la misma se convierta en un privilegio de ciertos sectores con mayor poder social y económico lo que resulta desventajoso para el desarrollo nacional.

Dicha situación ha dividido a la población del país en tres clases sociales perfectamente definidas, en el entendido de que en cada una de ellas existen las mismas subdivisiones por razones de carácter económico, social, cultural, etc. Veámos pues, cuales son dichas clases:

- a- La clase baja o popular: integrada por los grupos indígenas, los analfabetos, los parcelarios, trabajadores agrícolas, arrendatarios de tierras, burócratas con sueldos mínimos, el servicio doméstico, vagos, mendigos, etc.
- b- Clase media: integrada por comerciantes acomodados, profesionales, burócratas, algunos funcionarios, terratenientes medianos, etc.

* Se considera "alfabeto potencial" al que ha aprobado el primero o el segundo grado del nivel primario; "alfabeto deficiente" al que ha aprobado entre tercero y quinto grado; "alfabeto satisfactorio" al que ha aprobado todos los grados de la escuela primaria.

- c- Clase alta: compuesta por propietarios de grandes fincas, ingenios, etc., así como por industriales, gerentes, profesionales de éxito, algunos militares y miembros del clero, etc.

Se ha estimado que la composición de las clases sociales en nuestro medio se encuentra distribuida en la forma siguiente: la clase popular está compuesta por el 81.86% del total de la población (urbana 20.14% y rural 79.86%); a la clase media le corresponde el 17% del total de la población (es autónoma el 40% y dependiente el 60%); la clase alta absorbe el 1.14% del total de la población (rural 20% y urbana 80%). 1/

Se ha manifestado que existe en la estructura social de Guatemala:

"...la clase terratenientes con una alta capacidad de ahorro que posee toda la riqueza del país, y la clase campesina rural que no tiene nada y apenas consume niveles de subsistencia... Mientras una clase social tiene todas las oportunidades y medios para allegarse a la educación y la cultura, en virtud del acaparamiento de los medios de producción, para la otra las posibilidades en las fuentes de la educación organizada son trágicamente limitadas, pues las escuelas faltan o son incompletas en las comunidades rurales." 2/

1/ MONTEFORTE TOLEDO, MARIO. Op. Cit. Pag. 257

2/ I.I.E.S. Consideraciones acerca de algunos problemas relacionados con la Educación Guatemalteca. Doc. - Trab. 17/VII del Primer Seminario Nacional sobre - Problemas de la Educación Guatemalteca. Guatemala C.A., 1961. Pag. 2.

7. Aumento del costo por alumno.

El hecho de que la deserción escolar se mantenga poco más o menos constante año tras año en cifras absolutas, unido a los alumnos que pierden el grado después de haberse examinado hacen que el costo por alumno aprobado* sea mucho más elevado.

8. Repitencia:

Todos los alumnos que por diferentes razones desertan de la escuela anualmente, se incorporan nuevamente a ella al siguiente, lo que ocasiona problemas pedagógicos- que dificultan la labor del maestro. Unidos a los alumnos que reprobaron el grado, - aumentan el número de repitentes y la situación se dificulta aún más.

9. Pérdidas en las inversiones educativas

El elevado porcentaje de ausentismo parcial o deserción - escolar que se opera anualmente en la república, ocasiona pérdidas económicas al Estado y a la familia misma y da origen a otros problemas de la educación guatemalteca que dificultan el proceso enseñanza-aprendizaje.

10. Problemas de salubridad en la población

El bajo nivel cultural del país, unido a los bajos salarios - que devengan la gente trabajadora sobre todo del área rural, hace que el problema de la salubridad se torne serio y de difícil solución.

* La diferencia entre los "examinados" y los "aprobados" sirve para determinar el número de alumnos reprobados y por ende la eficiencia del sistema educativo.

11. Mantenimiento del subdesarrollo

El hecho de que la mayor parte de la población guatemalteca no goce de los servicios educativos, unido a la injusta distribución de la riqueza nacional, a los bajos salarios, a las condiciones de insalubridad, a la inestabilidad política, etc., hace que en el país se mantenga un régimen económico-social anacrónico e incongruente con las necesidades de la población, situándose entre los pueblos subdesarrollados. En tal sentido se ha manifestado que:

"... Guatemala, es irremediablemente, un país donde todavía prevalece el subdesarrollo: el subdesarrollo de la economía, de la cultura, de la civilización y de la justicia". 3/

El desarrollo del país ha sido hasta cierto punto selectivo y estratificado, toda vez que el avance en lo económico, social y cultural se ha centrado, sobre todo, en la ciudad capital y en otras pocas regiones agrícolas y ganaderas. Es necesario entonces la descentralización de todos los servicios para que el progreso se torne justo y equitativo en toda la república, favoreciendo sin distinciones de ninguna clase a todos los sectores sociales que integran la población guatemalteca y no únicamente a una escasa minoría que ha acaparado los medios de producción y se han convertido en la casta de privilegiados del subdesarrollo nacional.

Es más, a ese bajo nivel de desarrollo imperante en el país debe agregarse la dependencia económica que tiene el mismo, con otras naciones avanzadas desde todo punto de vista, que imponen sus condiciones en los precios que nos pagan por nuestra materia prima, nuestros escasos productos, nuestra rudimentaria mano de obra y en los préstamos atados que nos proporcionan.-

3/ MONTEFORTE TOLEDO, MARIO. Op. Cit. p. 649.

A ello de sumarse la existencia de empresas extranjeras que explotan los recursos naturales de nuestra nación, obteniendo cuantiosas ganancias y ocasionando problemas en el avance económico, social y cultural del país. Y lo que es más delicado aún: su interferencia constante en la política nacional.

En consecuencia, es necesario formar conciencia de nuestra realidad histórica y social, así como también de nuestros problemas, a toda la población del país y quizá sea a través de la educación que pueda lograrse todo ello. No obstante, será el pueblo de Guatemala quien decida utilizar los procedimientos indispensables para enfrentarse a su destino y luchar por un futuro mejor.

Quizá por todo lo expuesto, la Secretaría del Consejo de Planificación Económica haya expresado en forma categórica lo siguiente:

"Ya no es posible continuar con el tradicionalismo guatemalteco de ocuparse solamente de quien mandará; debe preocuparnos especialmente quienes y en qué forma cooperarán en la reconstrucción nacional para que se realice un positivo progreso... Frente a tanta necesidad insatisfecha y tan cortos recursos financieros, Guatemala tiene que enfrentar su destino evitando los despilfarros y promoviendo aquellas obras que por su trascendencia sean capaces de transformar masivamente el bienestar de la población..." 4/

4/ SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE PLANIFICACION ECONOMICA. Guatemala, merece un mejor destino. Guatemala, 1966. Pag. 1.

CONCLUSIONES

1. El ausentismo escolar retarda las posibilidades de cambios sociales indispensables para el desarrollo restringiendo la formación de recursos humanos.
2. Mientras no se efectúen cambios sustanciales en las estructuras socio-económicas que rigen los destinos del país, el ausentismo escolar en el nivel primario continuará aumentando en cifras absolutas.
3. El ausentismo escolar se acentúa más en los departamentos con fuerte predominio del grupo indígena en su población, con sistemas de tenencia de la tierra a base de latifundios y minifundios, con mayor población rural que urbana, con elevados índices de analfabetismo, y, en síntesis, con deficiente desarrollo socio-económico y cultural.
4. Se destruye el supuesto de que a mayor número de inscritos existirá mayor deserción, por cuanto que siendo mayor la inscripción inicial en 1968 que en 1964, en este último año, la deserción fue mayor tanto en cifras absolutas como porcentuales.
5. La poca practicabilidad de las bases de la educación primaria, está ligada a factores socio-económicos, culturales, demográficos, políticos, etc., que dificultan su total aplicación en la realidad.
6. El déficit escolar en el nivel primario es alarmante y es mayor en el área rural que en la urbana. De cada 100 niños en edad escolar no asistieron a la escuela el 56.6% en 1968.
7. La deserción escolar es elevada en este nivel y las cifras absolutas se mantienen poco más o menos constantes en el período analizado. Dicha situación ocasiona pérdidas en la educación, aumentando el costo real por alumno inscrito y aprobado y originando otros problemas que dificultan la labor del maestro.

8. La deserción escolar es mayor en el área rural que en la urbana, en el sector oficial que en el privado, entre los hombres que en las mujeres y en los tres primeros grados de la escuela primaria.
9. La escuela primaria actual es deficiente desde el punto - de vista cuantitativo ya que no absorbe a toda la población en edad escolar. Existe además, un desperdicio de recursos educativos.
10. El sistema actual no es democrático: los servicios educativos existentes no benefician a todos los sectores sociales.

En esta forma quedan comprobadas las hipótesis planteadas al inicio de la presente investigación.

RECOMENDACIONES

1. Realizar tres reformas básicas en la estructura del sistema actual: agraria, tributaria y educativa.
2. Atender la población emergente de cada año, creando las debidas plazas de maestros y aulas necesarias.
3. Poner en práctica la regionalización del calendario escolar, estableciendo la jornada única en las áreas rurales - del país.
4. Aplicar en todo el nivel primario el proyecto de promoción automática por ciclos escolares.
5. Utilizar al máximo de su capacidad las escuelas, aulas, - secciones y maestros existentes en la actualidad.
6. Extender la educación primaria en el área rural ampliando los servicios educativos existentes y creando escuelas en las diversas comunidades que la integran. La escuela unitaria podría resolver en parte este problema.
7. Utilizar los recursos destinados a la alfabetización en la creación de nuevas plazas de maestros y aulas indispensables.
8. Retener en los tres primeros grados a los alumnos de la - escuela rural, para reducir al mínimo la deserción escolar.
9. Que los alumnos del último año de magisterio den sus - prácticas en las áreas con mayor afluencia de escolares durante un ciclo escolar completo, previa planificación y ayuda económica de parte del Estado.
10. Establecer el sistema coeducativo-escuelas mixtas- en to do el nivel primario de la república.

11. Mejorar técnica y científicamente la actual administración es colar.

BIBLIOGRAFIA

ADAMS RICHARD N. Migraciones Internas en Guatemala. Editorial del Ministerio de Educación. Guatemala, C.A. 1965.

BEST J.W. Como Investigar en Educación. Ediciones Morata. - Madrid. 1961. Traducción de Gonzalo González Mai-
nor.

CHAVARRIA FLORES, Manuel, Política Educacional de Guate-
mala, Imprenta Universitaria. Guatemala, 1951.

GARCIA HOZ, Víctor y otros. Diccionario de Pedagogía Labor
Editorial Labor, S.A., Barcelona, 1964.

GUERRA BORGES, Alfredo, Geografía Económica de Guatema-
la. Editorial Universitaria, Guatemala, 1969.

GHELER MATA, Carlos, Análisis y Consideraciones sobre Pro-
blemas Sanitarios de Guatemala, Editorial del Ministe-
rio de Educación, Guatemala, 1966.

GALLO MARTINEZ, Víctor, El Problema de la Asistencia a la
Escuela. En Hernández Ruiz, Santiago y otros, Organi-
zación Escolar. UTEHA, México, 1954.

GIL MONTALVO DE ROSALES, María Teresa, Problemas del
Ausentismo y la Deserción Escolares. (Causas y Conse-
cuencias). Facultad de Humanidades, Universidad de
San Carlos, Guatemala, 1966. (Tesis).

HERNANDEZ RUIZ, Santiago, Pedagogía Natural. UTEHA. Mé-
xico, 1960.

JIMENEZ CASTRO, Wilburg, Introducción al Estudio de la Teoría Administrativa. Fondo de Cultura Económica, México, - 1965.

I.I.E.S. Consideraciones acerca de algunos problemas relacionados con la Educación Guatemalteca. Doc. Trab. 17/VII del Primer Seminario Nacional sobre Problemas de la Educación Guatemalteca. Guatemala, C.A. 1961.

LEMUS, Luis Arturo, Planeamiento Integral de la Educación. Editorial Universitaria, Guatemala, C.A., 1963.

MINISTERIO DE EDUCACION. OPIE. Anuario Estadístico de la Educación, Guatemala, C.A. 1964.

---- Anuario Estadístico de la Educación. Guatemala, C. A. 1965.

---- Anuario Estadístico de la Educación. Guatemala, C. A. 1966.

---- Anuario Estadístico de la Educación. Guatemala, 1967.

---- Anuario Estadístico de la Educación. Guatemala, 1968.

MINISTERIO DE EDUCACION. OPIE. Proyectos Educativos de Acción Inmediata. Guatemala, 1968.

---- Diagnóstico Preliminar de la Educación en Guatemala, Guatemala, 1964.

---- Diagnóstico de la Educación en Guatemala. Programa de la Educación para la República de Guatemala. Guatemala, C.A. 1965.

---- Plan Nacional de Educación para la República de Guatemala. (Cuadrienio 1969-1972). Editorial José Pineda Ibarra. Guatemala, C.A. 1969.

- Necesidades Prioritarias de Nuevas Plazas de Maestros en la República de Guatemala para el año de 1970. Niveles de Educación Primaria y Media. Guatemala, C.A. 1969.
- Proyecto para la Extensión y Mejoramiento del Nivel de Educación Primaria en la República de Guatemala, (Resumen). Guatemala, C.A. 1968.
- Finanzas Públicas y Finanzas de la Educación en la República de Guatemala, Guatemala, C.A. 1968.
- Criterios Actuales de la Educación. (Su análisis en función de la realidad). Guatemala, C.A., 1964.

MINISTERIO DE EDUCACION, ACEN. La Educación Guatemalteca. Bases para un Planeamiento Integral. Guatemala, C.A. 1962.

MINISTERIO DE EDUCACION, Ley Orgánica de Educación Nacional. Editorial José Pineda Ibarra, Guatemala, C.A., 1965.

MINISTERIO DE EDUCACION, OPIE. C.N.P.E. Fundamentos para una Política Educativa en el Desarrollo. Guatemala, C.A. 1966.

MINISTERIO DE ECONOMIA, DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA, Censos Población 1964. Resultados de Tabulación por Muestreo. Guatemala, 1966.

----- Censo Agropecuario 1964. Guatemala, 1968.

MINISTERIO DE GOBERNACION, Constitución de la República de Guatemala. Tipografía Nacional, Guatemala, C.A., 1965.